

**U**



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**D**

**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2016  
DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE**

**CONTABILIDAD Y FINANZAS –  
MODALIDAD DISTANCIA**

**P35**

**H**

**2016**



**UDH**  
http://www.udh.edu.pe

# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049-26886

## RESOLUCIÓN N° 807-2018-R-UDH.

Huánuco, 15 de octubre de 2018

Visto, las Resoluciones de Consejo Universitario del N° 1390-2016-R-CU-UDH al N° 1410-2016-R-CU-UDH; y

### CONSIDERANDO:

Que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en lo administrativo, implica la potestad auto determinativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria;

Que, mediante Resoluciones de Consejo Universitario del N° 1390-2016-R-CU-UDH, de fecha 18/11/2016 al N° 1410-2016-R-CU-UDH de fecha 18/11/2016, se aprueban los acuerdos tomados en sesión de Consejo Universitario de fecha 25/11/2016;

Que, es de advertirse que en las mencionadas Resoluciones se consignó erróneamente la fecha de expedición, cuando la fecha correcta de expedición es "28 de noviembre de 2016";

Que, el artículo 201 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; asimismo, establece que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, siendo que el error en que se ha incurrido en las Resoluciones de Consejo Universitario del N° 1390-2016-R-CU-UDH al N° 1410-2016-R-CU-UDH, constituye un error material que no altera lo sustancial de su contenido, corresponde su rectificación, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27444;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, con el visado del Secretario General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Rector y lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

### SE RESUELVE:

**Artículo primero.- RECTIFICAR** de oficio el error material incurrido en la Resolución de Consejo Universitario del N° 1390-2016-R-CU-UDH al N° 1410-2016-R-CU-UDH, en el extremo de la fecha de expedición que dice "Huánuco, 18 de noviembre de 2016", debiendo decir "Huánuco, 28 de noviembre de 2016".

**Artículo segundo.-** Mantener subsistentes los demás extremos de las Resoluciones de Consejo Universitario del N° 1390-2016-R-CU-UDH al N° 1410-2016-R-CU-UDH.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Carlos O. Meléndez Martínez**  
SECRETARIO GENERAL (E)



**Dr. José A. Beraún Barrantes**  
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerec.Acad./DGAdm./Facultades/R.Informática/Archivo.

DM



RESOLUCIÓN N° 767-2018-R-CU-UDH.

Huánuco, 08 de junio de 2018

Visto, el Oficio N° 219-2018-VRAC/UDH, de fecha 31/05/2018, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 118-D-FCEMP-UDH-2018, de fecha 31/05/2018, del Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UDH, haciendo de conocimiento que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 07 de mayo de 2018, se aprueba la modificación del Currículo y Plan de Estudios 2016 del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas-Modalidad Distancia, expidiéndose para cuyo efecto la Resolución N° 184-2018-D-CF-FCEMP-UDH; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1408-2016-R-CU-UDH, de fecha 18 de noviembre de 2016, se concuerda y ratifica el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2016 del PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS-MODALIDAD DISTANCIA de la Universidad de Huánuco, aprobado mediante Resolución N° 427-2016-D-CF-FCEMP-UDH de fecha 21/11/2016, expedida por la Facultad de Ciencias Empresariales;

Que, de conformidad con el Artículo 40, de la Ley N° 30220, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.

Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre-profesionales, de acuerdo a sus especialidades.

El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado.

Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

Que, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley. El Consejo de Facultad tiene como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad, conforme lo establece el Artículo 67, inciso 67.2.2, de la Ley N° 30220.

Que, mediante Resolución N° 184-2018-D-CF-FCEMP-UDH, de fecha 16 de mayo de 2018, se aprueba adhear un segundo párrafo (página 7) en el CAPITULO IV - MODALIDAD DE ESTUDIOS - del Plan de Estudios 2016 del Programa de Contabilidad y Finanzas-Modalidad Distancia, adscrita a la Facultad de Ciencias Empresariales de la UDH, según se detalla a continuación:

*"El régimen de estudios conduce a la obtención del Grado de Bachiller en Contabilidad y Finanzas y el Título Profesional de Contador(a) Público(a)"*

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el Artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220, coherente con el Artículo 33, inciso e, del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 31 de mayo de 2018, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR la Resolución N° 184-2018-D-CF-FCEMP-UDH, de fecha 16 de mayo de 2018, que aprueba adhear un segundo párrafo (página 7) en el CAPITULO IV - MODALIDAD DE ESTUDIOS - del Plan de Estudios 2016 del Programa de Contabilidad y Finanzas-Modalidad Distancia, adscrita a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco, cuyo contenido forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y dese.



*[Signature]*  
Ing. Carlos O. Blandón Martínez  
SECRETARIO GENERAL (E)



*[Signature]*  
Dr. José A. Bernaldo Barrantes  
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrect. Acad./Fac. Cs. Empresariales/Exp. Contabilidad/ L. Pasado/O. Matriculac./ Informac./ Archivo





UDH  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

## RESOLUCIÓN N° 184 -2018-D-CF-FCOMP-UDH

Huánuco, 16 de Mayo de 2018

Visto, el Oficio N° 005-2018-PACyF-FCOMP-PESD-UDH, de fecha 04 de mayo del 2018 formulado por la C.P.C. Lucy Janet Espinoza Chávez, Tutora del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco, quien solicita se corrija los errores materiales del Diseño Curricular y Plan de Estudios 2016 del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia.

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N°1408-2016-R-CU-UDH de fecha 18 de noviembre 2016, se ratifica el Currículo y Plan de Estudios 2016 del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco, aprobado mediante Resolución N°427-2016-D-CF-FCOMP-UDH de fecha 21 de noviembre del 2016, expedida por la Facultad de Ciencias Empresariales.

Que, la Tutora del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco ha advertido que en el Currículo y Plan de Estudios 2016 del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas– Modalidad Distancia, existe una omisión; por lo que sugiere adicionar en el Capítulo IV MODALIDAD DE ESTUDIOS, página 07, como segundo párrafo lo siguiente, que al texto dice:

**"El régimen de estudios conduce a la obtención del Grado de Bachiller en Contabilidad y Finanzas y el Título Profesional de Contador (a) Público (a)"**

Que estando a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión del 07 de mayo del 2018, a las atribuciones conferidas al Decano y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR**, la adición en el Capítulo IV MODALIDAD DE ESTUDIOS, página 07, como segundo párrafo lo siguiente, que al texto dice:

**"El régimen de estudios conduce a la obtención del Grado de Bachiller en Contabilidad y Finanzas y el Título Profesional de Contador (a) Público (a)"**

**Artículo Segundo.- ELEVAR**, el presente dispositivo a la Oficina del Vicerrectorado Académico, para su remisión al Consejo Universitario y su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

*[Firma]*  
Idalia Mirta Cristóbal Lobaton  
SECRETARIA DOCENTE



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

*[Firma]*  
Dr. Jorge Luis López Sánchez  
DECANO



**UDH**  
http://www.udh.edu.pe

# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049-26886

RESOLUCIÓN N° 446-2018-R-CU-UDH.

Huánuco, 27 de abril de 2018

Visto, el Oficio N° 096-2018-VRAC/UDH, de fecha 22 de marzo de 2018, del Dr. Fiolán Estobedo Rivera, Vicerector Académico de la Universidad de Huánuco, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 035-D-FCEMP-UDH-2018, del Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UDH, haciendo de conocimiento que, en sesión de Consejo de Facultad, se aprobó la modificación del Plan de Estudios 2016 del Programa de Contabilidad y Finanzas-Modalidad Distancia, adscrita a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco, en lo concerniente a la redistribución de cursos que serán dictados de manera presencial y virtual en la Sede Huánuco y Filial Leoncio Prado, a efectos de reubicación, expidiéndose para tal efecto la Resolución N° 0106-2018-D-CF-FCEMP-UDH, de fecha 12 de marzo de 2018;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 40, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cada universidad determine el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país, determinando en la estructura curricular el nivel de estudios de grado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades;

Que, las universidades puedan desarrollar programas de educación a distancia, basados en entornos virtuales de aprendizaje. Los programas de educación a distancia deben tener los mismos estándares de calidad que las modalidades presenciales de formación. Los estudios de grado de educación a distancia no pueden superar el 50% de créditos del total de la carrera bajo esta modalidad, según el artículo 47 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, de conformidad con el artículo 67, inciso 67.2.2 de la Ley N° 30220, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad, teniendo como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las escuelas profesionales que integren la Facultad;

Que, mediante Resolución N° 0106-2018-D-CF-FCEMP-UDH, de fecha 12 de marzo de 2018, se aprueba la modificación del Plan de Estudios 2016 del Programa de Contabilidad y Finanzas-Modalidad Distancia, adscrita a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco, en lo concerniente a la redistribución de cursos que serán dictados de manera presencial y virtual en la Sede Huánuco y Filial Leoncio Prado, a efectos de reubicación de estudiantes del PESC;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuesto por las unidades académicas, de acuerdo al artículo 59, inciso 59.5 de la Ley N° 30220, coherente con el artículo 33, inciso e), del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 22 de marzo de 2018, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

**SE RESUELVE:**

Artículo único.- **RATIFICAR** la Resolución N° 0106-2018-D-CF-FCEMP-UDH, de fecha 12 de marzo de 2018, que aprueba la modificación del Plan de Estudios 2016 del Programa de Contabilidad y Finanzas-Modalidad Distancia, adscrita a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco, en lo concerniente a la redistribución de cursos que serán dictados de manera presencial y virtual en la Sede Huánuco y Filial Leoncio Prado; a efectos de cumplir con la reubicación de estudiantes pertenecientes a las Oficinas de Enlace del Programa de Educación Superior a Distancia-PESD, cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Regístrase, comuníquese y archívese.



Abg. Carlos O. Meléndez Martínez  
SECRETARIO GENERAL (E)



Dr. José A. Berón Barrientes  
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicepresidencia/COA/Unifac/CA/Empleados/EAP/Contabilidad/Of. Matricula/PESD/Unifac





UDH  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

## FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

### RESOLUCIÓN N° 0106-2018-D-CF-FCOMP-UDH

Huánuco, 12 de marzo de 2018

Visto, el Oficio N° 003-2018-FCOMP-EAPCF-PESD-UDH, de fecha 06 de marzo del 2018 formulado por la Cpe. Janet Espinoza Chávez, Tutora del Programa de Educación Superior a Distancia, quien presenta la modificación del plan de Estudios de la Escuela Académico de Contabilidad y Finanzas, en lo concerniente a la redistribución de cursos que serán dictados de manera presencial y virtual en la sede Huánuco y Tingo María.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Currículo y Plan de Estudios 2016 de la EAP de Contabilidad y Finanzas del Programa Educación Superior a Distancia de la Universidad de Huánuco aprobada mediante resolución N° 066-2016-D-CF-FCOMP-UDH y ratificada mediante Resolución N° 1039-2016-R-CU-UDH de fecha 05 de setiembre del 2016; contiene: El marco legal de la carrera, marco institucional (Universidad y la carrera), requisitos de ingreso, modalidad de estudios, fundamentos de la carrera, fundamento metodológico, roles y perfiles de la carrera, organización del currículo (Plan de Estudios), gestión del currículo, servicio de extensión universitaria y proyección social, tabla de equivalencias (Convalidación u homologación de asignaturas) y sumillas;

Que, el Art. 40 de la Ley N° 30220 establece en el primer párrafo que cada universidad determinará el Diseño Curricular de cada especialidad en los niveles de enseñanza respectiva de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyen al desarrollo del país y en el cuarto párrafo establece el Currículo se debe actualizar cada tres años o cuando sea conveniente;

Que, según la Ley N° 30220 refiere en su Art. 47 "Educación Superior a Distancia 4to.párrafo, los estudios de pre-grado de Educación a Distancia no pueden superar el 50% de créditos del total de la carrera bajo esta modalidad" en mérito a ello se realizó una redistribución de cursos que serán dictados de manera presencial y virtual en la Sede de Huánuco, Tingo María a efectos de que los alumnos de las Oficinas de Enlace puedan acogerse a la opción 3 del Plan de Reubicación, lo que les permitirá solicitar su traslado externo a otras universidades obteniendo los 72 créditos aprobados con cursos virtuales.

Que, el Art. 44 del Estatuto Universitario en lo concerniente a las atribuciones del Consejo de Facultad en el inc. "c" precisa: Aprobar los Planes de Estudios y las demás actividades académicas y administrativas de la Facultad. La misma que debe ser notificado al Consejo Universitario.

Que, estando a lo dispuesto en el Art. 40 de la Ley Universitaria N° 30220, Art. 33 del Estatuto de la Universidad de Huánuco y las facultades establecidas en la Resolución N° 664-2016-R-UDH, del 25 de agosto del 2016.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR**, la modificación del Plan de Estudios 2016 de la E.A.P. de Contabilidad y Finanzas del Programa de Educación Superior a Distancia en lo concerniente a la redistribución de cursos que serán dictados de manera presencial y virtual en la sede Huánuco, Tingo María a efectos de reubicación. De acuerdo al anexo N° 01 que se adjunta.

**Artículo Segundo.- ELEVAR**, el presente dispositivo a la Oficina del Vicerrectorado Académico, para su remisión al Consejo Universitario y su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

*[Firma]*

Idella Mirta Cristóbal Lobaton  
SECRETARIA DOCENTE



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

*[Firma]*

Dr. Jorge Luis López Sánchez  
DECANO



**UDH**  
http://www.udh.edu.pe

# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 1408-2016-R-CU-UDH

Huánuco, 18 de noviembre de 2016.



Visto, el Oficio N° 557-2016-VRAo-UDH, de fecha 25 de noviembre de 2016, del Dr. Juan Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, elevando a Rectoría, con opinión favorable, el Oficio N° 334-D-FCOMP-UDH-2016, del Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UDH, haciendo de conocimiento que en Consejo de Facultad de fecha 08 de noviembre de 2016 se aprobó el Currículo y Plan de Estudios 2016 del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas-Modalidad Distancia, expidiéndose la Resolución N° 427-2016-D-CF-FCOMP-UDH de fecha 21 de noviembre de 2016;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 40, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país; determinando en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades;

Que, de conformidad con el artículo 67, inciso 67.2.2 de la Ley N° 30220, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad, teniendo como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las escuelas profesionales que integran la Facultad;

Que, mediante Resolución N° 427-2016-D-CF-FCOMP-UDH de fecha 21 de noviembre de 2016, se deja sin efecto los alcances de la Resolución N° 066-2016-D-CF-FCOMP-UDH de fecha 08 de mayo de 2016 y aprueba el Currículo y Plan de Estudios 2016 del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas-Modalidad Distancia de la Universidad de Huánuco;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudio y de trabajo propuesto por las unidades académicas, de acuerdo al artículo 59, inciso 59.5 de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso a), del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 25 de noviembre de 2016, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

### SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2016 del PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS-MODALIDAD DISTANCIA de la Universidad de Huánuco, aprobado mediante Resolución N° 427-2016-D-CF-FCOMP-UDH de fecha 21 de noviembre de 2016, expedida por la Facultad de Ciencias Empresariales, en vías de regularización.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. R.P. Bernabé Mato Cori  
SECRETARIO GENERAL

Dr. José A. Berán Barrantes  
RECTOR  
  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
ES COPIA FIDELAR ORIGINAL  
Huánuco, 18 de noviembre de 2016  
  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Distribución: Rectoría/Vicerrectorado/DGAdm., Pto. De Emprendimiento y Proyección, Dirección de Investigación y Desarrollo



# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

## FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

### RESOLUCIÓN N° 427-2016- D-CF-FCOMP-UDH

Huánuco, 21 de Noviembre de 2016

Visto, en el Consejo de Facultad de fecha 08 de noviembre de 2016, el pedido del Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales Dr. Jorge Luis López Sánchez que deben emitirse nuevas Resoluciones que aprueben los Currículos y Planes de Estudios de los Programas Académicos de Administración de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Turismo, Hotelería y Gastronomía y Marketing y Negocios Internacionales, debiendo invocarse en las mismas, artículos vinculantes de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y del Estatuto de la Universidad de Huánuco, además, lo establecido en el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano elaborado por SUNEDU (noviembre 2015).

#### CONSIDERANDO

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicables.

Que, asimismo, el numeral 8.3 del artículo citado en el primer considerando, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la Institución Universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria.

Que, el artículo 40° de la citada Ley señala que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

Que, el artículo 41° señala que los estudios generales de pregrado son obligatorios. Tienen una duración no menor de 55 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes. El artículo 42° señala que los estudios específicos y de especialidad de pregrado son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

Que, de acuerdo al artículo 42° del Estatuto de la Universidad de Huánuco, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y en el artículo 44°, inciso (c) señala la atribución de aprobar los planes de estudio y las demás actividades académicas y administrativas de la Facultad, los mismos que deben ser notificados al Consejo Universitario; y

Que, de acuerdo a lo acordado en la sesión de Consejo de Facultad del 08 de noviembre de 2016,

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DEJAR:** sin efecto los alcances de la Resolución N° 066-2016-D-CF-FCOMP-UDH de fecha 09 de mayo de 2016 que aprueba el Diseño Curricular de la E.A.P. de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco que contiene:

**Artículo Segundo.- APRÓBAR:** el Currículo de Estudios 2016 del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas (programa de educación superior a distancia) de la Universidad de Huánuco.

**Artículo Tercero.- APROBAR:** el Plan de Estudios del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas 2016 de la Universidad de Huánuco cuyos estudios tienen una duración de cinco años, distribuidos en 10 ciclos académicos, 215 créditos de los cuales 40 corresponden a estudios generales, 99 créditos a estudios específicos, 67 créditos a estudios de especialidad y 9 créditos corresponden a asignaturas electivas. Además, 2 prácticas pre profesionales en el noveno y décimo semestre de forma obligatoria.

Regístrese, comuníquese, archívese



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Rocio Verónica Rasmussen Santarrita  
SECRETARIO DOCENTE



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Dr. Jorge Luis López Sánchez  
DECANO





**UDH**  
http://www.udh.edu.pe

# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 1039-2016-R-CU-UDH

Huánuco, 05 de setiembre de 2016.

Visto, el Oficio N° 288-2016-VRAC/UDH, de fecha 01/07/16, del Dr. Frolán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la UDH, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 198-D-FCOMP-UDH-2016, del Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UDH, haciendo de conocimiento que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 05 de mayo de 2016, se aprobó el Diseño Curricular 2016 de la E.A.P. de Contabilidad y Finanzas del Programa de Educación Superior a Distancia, expidiéndose para cuyo efecto la Resolución N° 066-2016-D-CF-FCOMP-UDH; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia. El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de prácticas. Los créditos académicos de otras modalidades de estudio, son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estudios presenciales;

Que, de conformidad con el Artículo 40, de la Ley Universitaria N° 30220, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

Todos los carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.

Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades.

El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado.

Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que, las universidades pueden desarrollar programas de educación a distancia, basados en entornos virtuales de aprendizaje.

Los programas de educación a distancia deben tener los mismos estándares de calidad que las modalidades presenciales de formación.

Para fines de homologación o revalidación en la modalidad de educación a distancia, los títulos o grados académicos otorgados por universidades o escuelas de educación superior extranjeras se rigen por lo dispuesto en la Ley Universitaria.

Los estudios de pregrado de educación a distancia no pueden superar el 50% de créditos del total de la carrera bajo esta modalidad.

La SUNEDU autoriza la oferta educativa en esta modalidad para cada universidad cuando conduce a grado académico;

Que, de conformidad con el Artículo 67, inciso 67.2.2, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley. El Consejo de Facultad tiene como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad;

Que, mediante Resolución N° 066-2016-D-CF-FCOMP-UDH, de fecha 09 de mayo de 2016, se aprueba el Diseño Curricular 2016 de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas del Programa de Educación Superior a Distancia, Facultad de Ciencias Empresariales de la UDH;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el Artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; coherente con el Artículo 33, inciso e, del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2013, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** RATIFICAR la Resolución N° 066-2016-D-CF-FCOMP-UDH, de fecha 09 de mayo de 2016, que aprueba el Diseño Curricular 2016 de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas del Programa de Educación Superior a Distancia, Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco, expedida por acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, el mismo que forma parte de la presente resolución.



Dr. P. Bernabé Mollo Gorri  
SECRETARIO GENERAL

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. José A. Beraún Barrientes  
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/IGAdm/Fac. de Ciencias Empresariales/PERUVEAF/Contabilidad/CMatricula/Arhive.

# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

## FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

### RESOLUCIÓN N° 066-2016-D-CF-FCEMP-UDH

Huánuco, 09 de Mayo de 2016

Visto, el Oficio N° 001-2016-TCONF-PESD-UDH, del 04 de Mayo de 2016 presentado por la Tutora del programa de Educación Superior a Distancia, C.P.C Janet Espinoza Chávez; presentando el Diseño Curricular 2016 de la E.A.P. de **Contabilidad y Finanzas del Programa de Educación Superior a Distancia**, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad de Huánuco.

#### CONSIDERANDO:

Que, según lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220 en el Artículo N° 40 "El Currículo se debe actualizar cada tres años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos".

Que, según lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Huánuco en el Artículo N° 33, dentro de las atribuciones del Consejo Universitario, en el inciso (f) precisa: Ratificar los Planes de Estudio o de trabajo aprobados por las Facultades y demás unidades universitarias.

Que, según lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Huánuco en el Artículo N° 44, dentro de las atribuciones del Consejo de Facultad, en el inciso (c) precisa: Aprobar los Planes de Estudios y las demás actividades académicas y administrativas de la Facultad, los mismos que deben ser notificados al Consejo Universitario.

Que, de acuerdo a lo acordado en la Sesión de Consejo de Facultad Ordinario N° 004 del 06 de Mayo de 2016, se aprobó el Diseño Curricular 2016 de la E.A.P. de **Contabilidad y Finanzas del Programa de Educación Superior a Distancia**, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad de Huánuco, el cual contiene: Marco legal de la carrera, marco institucional (Universidad y la carrera), requisitos de ingreso, modalidad de estudios, fundamentos de la carrera, fundamento metodológico, roles y perfiles de la carrera, organización del currículo (Plan de Estudios), gestión del currículo, servicio de extensión universitaria y proyección social, tabla de equivalencias (Convalidación u homologación de asignaturas) y sumillas.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR**, el Diseño Curricular 2016 de la E.A.P. de **Contabilidad y Finanzas del Programa de Educación Superior a Distancia**, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad de Huánuco, con su respectivo contenido.

**Artículo Segundo.- COMUNICAR**, el presente dispositivo a la Oficina de Vicerrectorado Académico, para su remisión al Consejo Universitario, según los considerandos.

Regístrese, comuníquese, archívese.



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ME. Rosa Yvett Rasmussen  
Rasmussen  
SECRETARIO FACULTAD



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Dr. Jorge Luis López Sánchez  
DECANO

## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....   | 4  |
| <b>I. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO</b> .....                          | 5  |
| <b>II. MARCO INSTITUCIONAL (UNIVERSIDAD y del PROGRAMA ACADÉMICO)</b> ..... | 5  |
| a. Visión.....  | 5  |
| b. Misión .....   | 5  |
| c. Valores .....  | 6  |
| <b>III. REQUISITOS DE INGRESO</b> .....                                     | 6  |
| <b>IV. MODALIDAD DE ESTUDIOS</b> .....                                      | 7  |
| <b>V. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO</b> .....                          | 7  |
| 5.1 Contexto .....  | 7  |
| 5.2 Historia del Programa Académico .....                                   | 8  |
| 5.3 Objetivos Institucionales de la Universidad de Huánuco.....             | 9  |
| 5.4 Ámbito del Desempeño Profesional .....                                  | 10 |
| 5.5 Principios Deontológicos .....  | 13 |
| <b>VI. FUNDAMENTO METODOLÓGICO</b> .....                                    | 14 |
| <b>VII. ROLES Y PERFILES DEL PROGRAMA ACADÉMICO</b> .....                   | 16 |
| 7.1 Perfil del Ingresante .....   | 16 |
| 7.2 Perfil del Graduado .....   | 17 |
| 7.3 Rol y Perfil del Docente.....   | 18 |
| <b>VIII. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO</b> .....                               | 19 |
| 8.1 Distribución de la asignatura por áreas o estructura del currículo..... | 20 |
| 8.2 Plan de Estudios.....   | 27 |
| 8.3 Malla Curricular .....  | 36 |



|  |    |
|--|----|
| <b>IX. GESTIÓN DEL CURRÍCULO</b> .....                             | 39 |
| 9.1 Lineamientos Metodológicos de enseñanza aprendizaje.....       | 39 |
| 9.2 Evaluación de Aprendizaje (Sistema de Evaluación) .....        | 40 |
| 9.3 Modelo de Sílabo .....   | 41 |
| 9.4 Líneas de Investigación.....                                   | 46 |
| 9.5 Prácticas Pre Profesionales .....                              | 46 |
| <b>X. SERVICIO DE EXTENSIÒN CULTURAL Y PROYECCIÒN SOCIAL</b> ..... | 47 |
| <b>XI. SUMILLAS</b> .....  | 48 |

## **PRESENTACIÓN**

El Currículo y Plan de Estudios 2016 del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia ha sido diseñado con el objetivo de que nuestros futuros profesionales en contabilidad y finanzas adquieran una formación sistémica y completa, desarrollando en ellos las competencias, habilidades y destrezas necesarias para planificar, organizar, dirigir y supervisar la contabilidad integral y las finanzas de las actividades económico-comerciales desarrolladas por personas naturales y/o jurídicas del ámbito privado, público o mixto y formular, autorizar y/o certificar los estados financieros correspondientes, incluidos los que se incorporen a las declaraciones juradas y otros para fines tributarios, con ello formar profesionalmente en un mundo totalmente competitivo y globalizado. Asimismo se cuenta con una moderna infraestructura y tecnología avanzada que hacen sólida nuestra formación profesional, científica, tecnológica y humanística; y para lograr los objetivos, se ha considerado tres áreas de estudios: estudios generales, estudios específicos y estudios de especialidad; asimismo los cursos electivos (I, II y III) considerados en el VIII, IX y IX ciclo, un taller formativo que debe de participar el estudiante en forma obligatoria como requisito para su graduación, y realización de las prácticas pre – profesionales I y II, las mismas que podrán ser realizadas al cumplir con los créditos solicitados en el Reglamento de Practicas Pre Profesionales vigente. Se ofrecen también una relación de cursos electivos obligatorios y la certificación en los Módulos de Competencia Profesional que le permitirá al estudiante adquirir una mayor especialización, complementando y reforzando lo aprendido, para facilitar su incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe de elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada al finalizar sus estudios profesionales.

## I. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto de la Universidad de Huánuco
- Reglamento General de la Universidad de Huánuco
- Reglamento General de Estudios.
- Reglamento General de Admisión
- Reglamento de Prácticas Pre Profesionales
- Reglamento de Convalidación y Homologación de Estudios
- Reglamento de Grados y Títulos
- Resolución N° 476-2006-R-CU-UDH, del 07-08-06, en la que se crea la EAP de Contabilidad y Finanzas en la Universidad de Huánuco
- Resolución N° 003-2006-R-AU-UDH, del 20-10-06, en la que se ratifica la creación de la EAP de Contabilidad y Finanzas en la Universidad de Huánuco

## II. MARCO INSTITUCIONAL (UNIVERSIDAD y del PROGRAMA ACADÉMICO)

### a. VISIÓN

#### **Universidad:**

Universidad acreditada, con excelencia académica en la formación profesional humanística, científica y tecnológica; líder en el desarrollo regional y nacional.

#### **Programa Académico:**

Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia acreditada, con excelencia académica en la formación profesional humanística, científica y tecnológica; líder en el desarrollo regional y nacional.

### b. MISIÓN

#### **Universidad:**

Formamos profesionales de alta calidad humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país; realizamos investigación comprometida con el desarrollo



académico, la formación profesional y la solución de los problemas de nuestra sociedad.

**Programa Académico:**

Formamos profesionales en Contabilidad y Finanzas de alta calidad humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país; realizamos investigación comprometida con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de nuestra sociedad.

**c. VALORES**

**Universidad:**

- Búsqueda de la verdad
- Honestidad
- Solidaridad
- Identidad institucional
- Creatividad
- Compromiso con la calidad
- Responsabilidad Social

**Programa Académico:**

- Búsqueda de la verdad
- Honestidad
- Solidaridad
- Identidad institucional
- Creatividad
- Compromiso con la calidad
- Responsabilidad social

**III. REQUISITOS DE INGRESO**

Los requisitos administrativos para postular e ingresar al Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia, se encuentran detallados en el Reglamento de Admisión de la Universidad correspondiente, siendo la oficina encargada del proceso la Oficina Central de Admisión.

#### IV. MODALIDAD DE ESTUDIOS

El régimen de estudios tiene una duración de 05 años, se realiza en dos semestres académicos regulares por año, con un total de 215 créditos académicos y con currículo flexible. Se entiende por régimen semestral al que se establece dos periodos al año de 17 semanas cada uno, en concordancia con la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

El régimen de Estudios conduce a la obtención del Grado de Bachiller en Contabilidad y Finanzas y el Título Profesional de Contador(a) Público(a).

#### V. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

##### 5.1 CONTEXTO

**La Contabilidad** es la ciencia social, que se encarga de estudiar, medir y analizar el patrimonio de las organizaciones, empresas e individuos, con el fin de servir en la toma de decisiones y control, presentando la información, previamente registrada, de manera sistemática y útil para las distintas partes interesadas. Posee además una técnica que produce sistemáticamente y estructuradamente información cuantitativa y valiosa, expresada en unidades monetarias acerca de las transacciones que efectúan las Entidades económicas y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con la finalidad de facilitarla a los diversos públicos interesados.

Planifica, organiza, dirige y supervisa la contabilidad general y de costos de las actividades económico-comerciales desarrolladas por personas naturales y/o jurídicas del ámbito privado, público o mixto y formula, autoriza y/o certifica los estados financieros correspondientes, incluidos los que se incorporen a las declaraciones juradas y otros para fines tributarios. Elabora presupuestos y fuentes de financiamiento de las empresas privadas y públicas.

La finalidad de la contabilidad es administrar información en un momento dado y de los resultados obtenidos durante un período de tiempo, que resulta de utilidad a los usuarios en la toma de sus decisiones, tanto para el control de la gestión pasada, como para las estimaciones de los resultados futuros, dotando tales decisiones de racionalidad y eficiencia.

**Las Finanzas** son las actividades relacionadas con los flujos de capital y dinero entre individuos, empresas, o Estados. También se denomina

finanzas de forma general al estudio del dinero, y particularmente está relacionado con las transacciones y la administración del dinero en cuyo marco se estudia la obtención y gestión, por parte de una compañía, un individuo, o del propio Estado, de los fondos que necesita para cumplir sus objetivos, y de los criterios con que dispone de sus activos; en otras palabras, lo relativo a la obtención y gestión del dinero, así como de otros valores o similares del dinero, como lo son los títulos, los bonos, etc. Las finanzas tratan, por lo tanto, de las condiciones y oportunidad en que se consigue el capital, de los usos de éste, y de los pagos e intereses que se cargan a las transacciones en dinero.

**Objetivos Académicos:**

- Formar profesionales competitivos y del más alto nivel académico en Contabilidad y Finanzas, contando para ello con procesos de enseñanza aprendizaje de alta calidad, con infraestructura y equipamiento acorde a estándares de calidad preestablecidos que aseguren una formación humanística científica y tecnológica.
- Desarrollar en los estudiantes y docentes capacidades de investigación mediante la adopción de políticas, normas y procedimientos establecidos y conforme a las líneas de investigación del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas.
- Desarrollar actividades de extensión cultural hacia la comunidad universitaria y la sociedad mediante la organización de eventos académicos relacionados al Programa Académico de Contabilidad y Finanzas.
- Formar a profesionales en contabilidad y finanzas capaces de desempeñar tareas de gestión y asesoramiento tributario, financiero, público y contable en el ámbito empresarial y en el sector público, con capacidades analíticas para el trabajo en equipo y liderazgo, así como también para tomar decisiones.

## **5.2 HISTORIA DEL PROGRAMA ACADÉMICO**

El Programa Académico de Contabilidad y Finanzas se crea gracias al impulso y decisión de nuestras autoridades que se embarcaron con tanta ilusión y esperanza en un proyecto con la finalidad de atender las necesidades de profesionales en Contabilidad y Finanzas en el ámbito empresarial y en el sector público.



El 07 de agosto del 2006 se emite la RESOLUCIÓN N° 476-2006-R-CU-UDH de Consejo Universitario, que, en su artículo segundo se resuelve: CREAR en la Universidad de Huánuco la EAP de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Ese mismo año el 20 de diciembre, se emite la RESOLUCIÓN N° 003-2006-R-AU-UDH de Asamblea Universitaria, que en su artículo segundo se resuelve: RATIFICAR la creación de la ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS en la Universidad de Huánuco; y que además en su artículo tercero se resuelve ADSCRIBIR a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Huánuco la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas.

Al año siguiente, el 07 de setiembre del 2007 con RESOLUCIÓN N° 172-2007-CF-FI-UDH de Consejo de Facultad, se resuelve en su único artículo: APROBAR como fecha de Aniversario de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas el 11 de setiembre de cada año, toda vez que esta fecha coincide con el día del Contador Público de manera que los estudiantes se identifiquen con el gremio al cual pertenecerán al concluir sus estudios.

El 11 de marzo del 2010 con Resolución N° 161-2010-R-CU-UDH de Consejo Universitario, en su artículo primero se resuelve: CREAR la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco; y en su artículo segundo se resuelve: ADSCRIBIR a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco a la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas.

Entiéndase que la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas es una unidad orgánica de la Universidad de Huánuco encargada de gestionar el Programa Académico de Contabilidad y Finanzas.

### **5.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**

#### **Educación de calidad y acreditación**

Desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad, para formar profesionales competitivos, contando para ello con la infraestructura y el equipamiento acorde a estándares de calidad preestablecidos; actualizando permanentemente los currículos de estudio y los perfiles de los graduados según las exigencias laborales, mediante

procesos de autoevaluación con fines de acreditar todos nuestros programas educativos.

#### **Investigación científica, humanística y tecnológica**

Desarrollar las capacidades de investigación de docentes y estudiantes mediante políticas, normas y procedimientos, enmarcado en las líneas de investigación de cada programa educativo de pregrado y posgrado, de tal forma que el resultado obtenido tenga un impacto socio económico positivo en la sociedad.

#### **Proyección y extensión cultural**

Desarrollar actividades de proyección social y extensión cultural en el contexto de Responsabilidad Social Universitaria, contribuyendo a solucionar problemas de los sectores sociales vulnerables, de tal forma que se posibilite mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo, extender a la comunidad la cultura universitaria mediante la organización de congresos, jornadas, conferencias, etc. Comprende también, la recreación de las manifestaciones artísticas y culturales de la comunidad.

#### **Infraestructura académica y administrativa moderna**

Promover el uso racional y ordenado de la infraestructura de la universidad mediante la dotación de ambientes adecuados para el desarrollo de actividades académicas, culturales y deportivas, que permitan una formación integral de profesionales de alta calidad académica, humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país. Comprende también, la implementación de un sistema de gestión de calidad de los procesos académicos, administrativos, económicos y financieros que permita la evaluación y mejora de los servicios universitarios.

### **5.4 ÁMBITO DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL**

El egresado del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia de la Universidad de Huánuco puede desempeñarse en los siguientes espacios laborales:

- Empresas regionales, nacionales y transnacionales
- Entidades públicas
- Organismos reguladores y de control
- Instituciones financieras

- Empresas individuales o societarias prestadoras de servicios de asesoría contable y afines
- Organismos no gubernamentales
- Profesional independiente
- Sociedades de auditoría
- Docentes en Universidades y escuelas de negocios

Asimismo le permitirá desempeñarse como:

- Consultor: contable, tributario, financiero, laboral, gubernamental
- Gerente General
- Gerente Financiero
- Contador General
- Perito Contable
- Auditor
- Investigador

Las competencias profesionales de los egresados del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas, se encuentran organizadas en cuatro ámbitos de realización que articulan su labor como profesional:

### **1. GESTIÓN TRIBUTARIA**

- Diseñar estrategias tributarias considerando las características del contribuyente, con el fin de optimizar la carga tributaria y/o laboral de la organización y/o persona, en el marco de la legislación vigente.
- Implementar estrategias tributarias, considerando los procesos de preparación declaración y pago de las obligaciones tributarias y/o laborales de un contribuyente.
- Preparación, declaración y pago de las obligaciones tributarias
- Resolver problemas de índole tributaria que eventualmente afecten a un cliente.
- Informar si las obligaciones tributarias de una empresa se han cumplido ajustándose a la normativa tributaria vigente.

### **2. GESTIÓN FINANCIERA**

- Diseñar estrategias tributarias considerando las características del contribuyente, con el fin de optimizar la carga tributaria y/o laboral de la organización y/o persona, en el marco de la legislación vigente.



- Implementar estrategias tributarias, considerando los procesos de preparación declaración y pago de las obligaciones tributarias y/o laborales de un contribuyente.
- Resolver problemas de índole financiero que eventualmente afecten a un cliente.

### **3. SECTOR PÚBLICO**

- Registro de hechos económicos y preparación de estados financieros de entidades públicas.
- Resolver problemas de índole contable, presupuestal, económico que eventualmente afecten a las entidades públicas.
- Clasificar y registrar los hechos económicos de una organización de acuerdo al sistema de información contable oficial del Estado.
- Preparar y reportar la situación financiera y presupuestal de las entidades públicas.
- Informar si los estados financieros reflejan la situación financiera y presupuestal de las entidades públicas

### **4. CONTABILIDAD FINANCIERA**

- Registro de hechos económicos y preparación de estados financieros de personas naturales, empresas y entidades públicas.
- Resolver problemas de índole tributaria, laboral y/o contable que eventualmente afecten a un cliente.
- Adecuar el sistema de información contable a las características de la organización.
- Clasificar y registrar los hechos económicos de una organización de acuerdo a un sistema de información contable dado.
- Preparar y reportar la situación económica financiera de la organización.
- Preparación, declaración y pago de las obligaciones laborales.
- Informar si los estados financieros reflejan la situación financiera de la empresa.
- Informar si la gestión planificada de una empresa se logró o no, Identificando causas de desviaciones y proponiendo acciones correctivas pertinentes.

## 5.5 PRINCIPIOS DEONTOLÓGICOS

El Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia se rige por los principios fundamentales que establece el Código de Ética Profesional del Contador Público Peruano, siendo los siguientes:

**1. INTEGRIDAD.-** El principio de Integridad impone sobre todo Contador Público Colegiado, la obligación de ser justo y honesto en sus relaciones profesionales.

La Integridad obliga a que el Contador Público Colegiado, sea probo e intachable en todos sus actos.

**2. OBJETIVIDAD.-** El Contador Público Colegiado, no debe permitir que los favoritismos, conflictos de interés o la influencia indebida de otros elimine sus juicios profesionales o de negocios.

El Contador Público Colegiado, debe actuar siempre con independencia en su manera de pensar y sentir, manteniendo sus posiciones sin admitir la intervención de terceros.

**3. COMPETENCIA PROFESIONAL Y DEBIDO CUIDADO.-** El Contador Público Colegiado, tiene el deber de mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el más alto nivel, para asegurar que el cliente o empleador reciba un servicio profesional competente basado en la práctica, técnicas y legislación vigente.

El mantenimiento de la Competencia Profesional requiere de conocimientos actualizados y de un entendimiento adecuado a las técnicas y normas profesionales.

**4. CONFIDENCIALIDAD.-** El Contador Público Colegiado, debe respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de sus relaciones profesionales, y no debe revelar esa información a terceros, salvo que exista un deber legal o profesional.

El Contador Público Colegiado, debe tomar todas las medidas necesarias para asegurar que el equipo bajo su control y las personas de las cuales obtiene asesoría o apoyo, respeten el deber de Confidencialidad.

**5. COMPORTAMIENTO PROFESIONAL.-** El Contador Público Colegiado, debe cumplir en forma obligatoria las leyes y reglamentos, y debe rechazar cualquier acción que desacredite a la profesión.

El Contador Público Colegiado, debe ser honesto y sincero y no debe realizar afirmaciones exageradas sobre los servicios que pueden ofrecer, las calificaciones que posee, o la experiencia obtenida.

El Contador Público Colegiado, debe tratar a su Colega con consideración, deferencia y manifestaciones de cortesía.

El Contador Público, debe colaborar con sus Colegas u otras personas en la difusión de los conocimientos, para la consecución de un mismo fin.

Asimismo se rigen por las Normas Generales de Ética:

- De la responsabilidad profesional
- Del secreto profesional
- De la independencia de criterio
- De la relación con otros colegas

## VI. FUNDAMENTO METODOLÓGICO

La propuesta curricular del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia se encuentra vinculado entre el proceso de enseñanza-aprendizaje con investigación, y con extensión cultural y proyección social, tal como se muestra en los siguientes cuadros:

**TABLA N° 01**  
**PROPUESTA CURRICULAR VINCULADO ENTRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CON INVESTIGACIÓN**  
**Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia**  
**Plan de Estudios 2016**

| N° | ASIGNATURAS                                  | CRÉDITOS. PRESENCIAL | CRÉDITOS. DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|----|--|----------------------|---------------------|----------------|
| 1  | MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO |                      | 3                   | 3              |
| 2  | ECONOMÍA GENERAL                             |                      | 3                   | 3              |
| 3  | MICROECONOMÍA                                |                      | 4                   | 4              |
| 4  | MACROECONOMÍA                                |                      | 4                   | 4              |
| 5  | ESTADÍSTICA II                               | 4                    |                     | 4              |
| 6  | INVESTIGACIÓN DE MERCADOS                    |                      | 4                   | 4              |
| 7  | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA   | 4                    |                     | 4              |

|                       |  |           |           |           |
|-----------------------|--|-----------|-----------|-----------|
| 8                     | TESIS I  | 4         |           | 4         |
| 9                     | TESIS II   | 4         |           | 4         |
| 10                    | FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | 4         |           | 4         |
| <b>TOTAL CRÉDITOS</b> |  | <b>20</b> | <b>18</b> | <b>38</b> |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**TABLA N° 02**  
**PROPUESTA CURRICULAR VINCULADO ENTRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CON**  
**EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**  
**Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Modalidad Distancia**  
**Plan de Estudios 2016**

| N°                    | ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD                           | CRÉDITOS. PRESENCIAL | CRÉDITOS. DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|-----------------------|--|----------------------|---------------------|----------------|
| 1                     | CONTABILIDAD DE SOCIEDADES                         |                      | 4                   | 4              |
| 2                     | CONTABILIDAD DE COSTOS I                           | 4                    |                     | 4              |
| 3                     | PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS                    | 4                    |                     | 4              |
| 4                     | TRIBUTACIÓN I                                      | 4                    |                     | 4              |
| 5                     | CONTABILIDAD DE COSTOS II                          | 4                    |                     | 4              |
| 6                     | CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO                    | 4                    |                     | 4              |
| 7                     | FINANZAS I   |                      | 4                   | 4              |
| 8                     | TRIBUTACIÓN II                                     | 4                    |                     | 4              |
| 9                     | CONTABILIDAD DE EMPRESAS FINANCIERAS Y DE SEGUROS  | 4                    |                     | 4              |
| 10                    | FINANZAS II  |                      | 4                   | 4              |
| 11                    | AUDITORÍA TRIBUTARIA                               | 4                    |                     | 4              |
| 12                    | FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS      | 4                    |                     | 4              |
| 13                    | MERCADO DE VALORES                                 | 3                    |                     | 3              |
| 14                    | AUDITORÍA GUBERNAMENTAL                            |                      | 4                   | 4              |
| 15                    | AUDITORÍA FINANCIERA                               | 4                    |                     | 4              |
| 16                    | AUDITORÍA AMBIENTAL                                | 4                    |                     | 4              |
| 17                    | PERITAJE CONTABLE                                  | 4                    |                     | 4              |
| 18                    | FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | 4                    |                     | 4              |
| <b>TOTAL CRÉDITOS</b> |  | <b>55</b>            | <b>16</b>           | <b>71</b>      |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**CUADRO N° 03**  
**PROPUESTA CURRICULAR VINCULADO ENTRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CON**  
**PROYECCIÓN SOCIAL**

**Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Modalidad Distancia**  
**Plan de Estudios 2016**

| N° | ASIGNATURAS                                   | CRÉDITOS. PRESENCIAL | CRÉDITOS. DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|----|---|----------------------|---------------------|----------------|
| 1  | LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO                    |                      | 3                   | 3              |
| 2  | PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO                      |                      | 4                   | 4              |
| 3  | FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS | 4                    |                     | 4              |
|    | <b>TOTAL CRÉDITOS</b>                         | <b>4</b>             | <b>7</b>            | <b>11</b>      |

Elaboración: Equipo de Trabajo

## VII. ROLES Y PERFILES DEL PROGRAMA ACADÉMICO

### 7.1 PERFIL DEL INGRESANTE

Los ingresantes al Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia despliegan un pensamiento crítico-reflexivo, comunicativo demostrando entusiasmo para el logro de sus objetivos. Tienen las siguientes características:

- Dispone de un ágil razonamiento matemático que le permitan resolver rápidamente problemas planteados.
- Posee habilidades para dar inmediata respuesta a problemas de coyuntura académica, bajo un sentido lógico y racional.
- Capacidad de mantener un sistema emocional equilibrado que le permita tomar decisiones de una manera objetiva.
- Facilidades de comunicación en grupo.
- Ser una persona extrovertida que permita intercambio de ideas con todo tipo de personas.
- Creativo, disciplinado, analítico-crítico y con capacidad para resolver problemas contables.
- Líder emprendedor con dominio de las diferentes áreas del conocimiento operativo y de gestión.
- Posee un alto sentido de responsabilidad y compromiso con los valores y objetivos sociales y particulares de las organizaciones privadas y públicas.
- Independencia mental en el ejercicio profesional de conformidad con valores éticos y morales.



## 7.2 PERFIL DEL GRADUADO

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes. No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

El egresado del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia de la Universidad de Huánuco posee las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio profesional para:

- Elaborar y presentar la información de la situación financiera y económica de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.
- Analizar e interpretar la información financiera y económica para la toma de decisiones gerenciales a diferentes grupos de interés, en concordancia con el planeamiento estratégico de la empresa.
- Desarrollo de sistemas de costos, presupuestos y reportes para la toma de decisiones gerenciales.
- Interpretar la información de costos para el planeamiento, el control y la toma de decisiones.
- Manejo y aplicación de los principales tributos que inciden en la actividad económica del país
- Diseñar, ejecutar y controlar estrategias de gestión financiera y económica en una empresa.
- Capacidad para el trabajo bajo presión y en equipo
- Tomar decisiones de inversión y financiamiento en las organizaciones.
- Desarrollar actividades de gestión con responsabilidad social y ética, con base en el emprendimiento.
- Capacidad para relacionarse con las personas en los distintos niveles para un eficaz trabajo en equipo.

### 7.3 ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos. Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos. Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación. El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales. El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”.

El Rol y Perfil del Docente del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas se encuentra comprendido en el Estatuto de la Universidad de Huánuco vigente.

## VIII. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

Los estudios de pregrado del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia tienen una duración de 05 años y se desarrolla en dos semestres académicos regulares por año.

El Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia cuenta con 215 créditos académicos.

Los créditos académicos para estudios a distancia del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Modalidad Distancia tienen una duración de 16 horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica por semestre.

El currículo de estudios se distribuye en las siguientes áreas y asignaturas:

- **ESTUDIOS GENERALES:** Con una duración de 40 créditos académicos, comprenden asignaturas del I y II ciclo de estudios.
- **ESTUDIOS ESPECÍFICOS:** Con una duración total de 99 créditos académicos (Estudios Específicos) y 09 créditos académicos (Electivos), haciendo un total de 108 créditos académicos, comprenden asignaturas del III al X ciclo de estudios y los cursos Electivos I, II y III.
- **ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD:** Con una duración total de 67 créditos académicos, comprenden asignaturas desde el IV al X ciclo de estudios
- **ELECTIVOS:** Con un total de 09 créditos académicos, comprenden 03 asignaturas electivas obligatorias (Electivo I, Electivo II, Electivo III), las mismas que podrán ser cursadas en el VIII, IX y X ciclo respectivamente. Estas asignaturas deberán ser cursadas obligatoriamente para complementar el currículo de estudios en el **Área de Estudios Específicos**.
- **TALLER FORMATIVO:** No cuenta con créditos académicos, comprende un taller formativo, la participación a este taller es de carácter obligatorio y es requisito para la obtención del Grado de Bachiller.
- **PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES:** No cuenta con créditos académicos, comprende dos prácticas, Prácticas Pre Profesionales I y Prácticas Pre Profesionales II, las mismas que podrán ser realizadas al cumplir con los créditos solicitados en el Reglamento de Practicas Pre Profesionales vigente. Las prácticas pre profesionales deberán ser realizadas obligatoriamente para complementar el currículo de estudios.
- **MÓDULOS DE COMPETENCIA PROFESIONAL:** Comprenden cursos electivos no obligatorios. Estos Módulos comprenden: Gestión Tributaria, Gestión Financiera, Sector Público y Contabilidad Financiera. La certificación en estos módulos permitirá al estudiante adquirir una mayor

especialización, complementando y reforzando lo aprendido, para facilitar su incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe de elaborar y sustentar un proyecto o rendir un examen que demuestre la competencia alcanzada al finalizar sus estudios profesionales.

### 8.1 DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS O ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

#### CUADRO N° 01 NÚMERO DE CURSOS Y CRÉDITOS POR CICLOS ACADÉMICOS

Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Modalidad Distancia - Plan de Estudios 2016

| CICLOS       | CURSOS    | CRÉDITOS PRESENCIAL | CRÉDITOS DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|--------------|-----------|---------------------|--------------------|----------------|
| CICLO I      | 6         | 00                  | 20                 | 20             |
| CICLO II     | 6         | 07                  | 13                 | 20             |
| CICLO III    | 6         | 07                  | 14                 | 21             |
| CICLO IV     | 6         | 11                  | 12                 | 23             |
| CICLO V      | 6         | 12                  | 11                 | 23             |
| CICLO VI     | 6         | 12                  | 11                 | 23             |
| CICLO VII    | 6         | 12                  | 10                 | 22             |
| CICLO VIII   | 5         | 11                  | 08                 | 19             |
| CICLO IX     | 5         | 15                  | 04                 | 19             |
| CICLO X      | 4         | 16                  | 00                 | 16             |
| ELECTIVOS    | 3         | 06                  | 03                 | 09             |
| <b>TOTAL</b> | <b>59</b> | <b>109</b>          | <b>106</b>         | <b>215</b>     |

Elaboración: Equipo de Trabajo

#### CUADRO N° 02 CURSOS Y CRÉDITOS POR ESTUDIOS GENERALES

Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Modalidad Distancia - Plan de Estudios 2016

| N° | ESTUDIOS GENERALES                           | CRÉDITOS. PRESENCIAL | CRÉDITOS. DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|----|--|----------------------|---------------------|----------------|
| 1  | INGLÉS I                                     |                      | 3                   | 3              |
| 2  | LENGUAJE I                                   |                      | 4                   | 4              |
| 3  | PSICOLOGÍA GENERAL                           |                      | 3                   | 3              |
| 4  | MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO |                      | 3                   | 3              |
| 5  | MATEMÁTICA BÁSICA I                          |                      | 4                   | 4              |
| 6  | CONTABILIDAD GENERAL                         |                      | 3                   | 3              |
| 7  | INGLES II                                    | 3                    |                     | 3              |
| 8  | LENGUAJE II                                  |                      | 4                   | 4              |
| 9  | ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE     |                      | 3                   | 3              |
| 10 | MATEMÁTICA BÁSICA II                         | 4                    |                     | 4              |
| 11 | ECONOMÍA GENERAL                             |                      | 3                   | 3              |
| 12 | CONTABILIDAD I                               |                      | 3                   | 3              |
|    | <b>TOTAL CRÉDITOS</b>                        | <b>07</b>            | <b>33</b>           | <b>40</b>      |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**CUADRO N° 03**  
**CURSOS Y CRÉDITOS POR ESTUDIOS ESPECÍFICOS**  
Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Modalidad Distancia  
Plan de Estudios 2016

| N° | ESTUDIOS ESPECÍFICOS                               | CRÉDITOS. PRESENCIAL | CRÉDITOS. DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|----|--|----------------------|---------------------|----------------|
| 1  | INGLES III   | 3                    |                     | 3              |
| 2  | INFORMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS                |                      | 3                   | 3              |
| 3  | ANÁLISIS DE LA REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL        |                      | 3                   | 3              |
| 4  | MICROECONOMÍA                                      |                      | 4                   | 4              |
| 5  | MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS                 | 4                    |                     | 4              |
| 6  | CONTABILIDAD II                                    |                      | 4                   | 4              |
| 7  | INGLES IV  | 3                    |                     | 3              |
| 8  | ADMINISTRACIÓN GENERAL                             |                      | 4                   | 4              |
| 9  | ESTADÍSTICA I                                      | 4                    |                     | 4              |
| 10 | MACROECONOMÍA                                      |                      | 4                   | 4              |
| 11 | MATEMÁTICA FINANCIERA                              | 4                    |                     | 4              |
| 12 | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS                           |                      | 4                   | 4              |
| 13 | LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO                         |                      | 3                   | 3              |
| 14 | ESTADÍSTICA II                                     | 4                    |                     | 4              |
| 15 | RÉGIMEN TRIBUTARIO PERUANO                         |                      | 4                   | 4              |
| 16 | GESTIÓN DE LA CALIDAD                              |                      | 3                   | 3              |
| 17 | INVESTIGACIÓN DE MERCADOS                          |                      | 4                   | 4              |
| 18 | RÉGIMEN LABORAL PERUANO                            |                      | 4                   | 4              |
| 19 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA         | 4                    |                     | 4              |
| 20 | CONTROL INTERNO                                    |                      | 3                   | 3              |
| 21 | NORMAS INTERNACIONALES (NIC Y NIIF)                |                      | 3                   | 3              |
| 22 | TESIS I  | 4                    |                     | 4              |
| 23 | PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO                           |                      | 4                   | 4              |
| 24 | SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE                    | 3                    |                     | 3              |
| 25 | TESIS II   | 4                    |                     | 4              |
| 26 | FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | 4                    |                     | 4              |
| 27 | ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL                     | 4                    |                     | 4              |
| 28 | ELECTIVO I   | 3                    |                     | 3              |
| 29 | ELECTIVO II  |                      | 3                   | 3              |
| 30 | ELECTIVO III                                       | 3                    |                     | 3              |
|    | <b>TOTAL CRÉDITOS</b>                              | <b>51</b>            | <b>57</b>           | <b>108</b>     |

Elaboración: Equipo de Trabajo



**CUADRO N° 04**  
**CURSOS Y CRÉDITOS POR ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD**  
 Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Modalidad Distancia  
 Plan de Estudios 2016

| N° | ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD                          | CRÉDITOS. PRESENCIAL | CRÉDITOS. DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|----|---|----------------------|---------------------|----------------|
| 1  | CONTABILIDAD DE SOCIEDADES                        |                      | 4                   | 4              |
| 2  | CONTABILIDAD DE COSTOS I                          | 4                    |                     | 4              |
| 3  | PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS                   | 4                    |                     | 4              |
| 4  | TRIBUTACIÓN I                                     | 4                    |                     | 4              |
| 5  | CONTABILIDAD DE COSTOS II                         | 4                    |                     | 4              |
| 6  | CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO                   | 4                    |                     | 4              |
| 7  | FINANZAS I  |                      | 4                   | 4              |
| 8  | TRIBUTACIÓN II                                    | 4                    |                     | 4              |
| 9  | CONTABILIDAD DE EMPRESAS FINANCIERAS Y DE SEGUROS | 4                    |                     | 4              |
| 10 | FINANZAS II                                       |                      | 4                   | 4              |
| 11 | FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS     | 4                    |                     | 4              |
| 12 | MERCADO DE VALORES                                | 3                    |                     | 3              |
| 13 | AUDITORÍA TRIBUTARIA                              | 4                    |                     | 4              |
| 14 | AUDITORÍA GUBERNAMENTAL                           |                      | 4                   | 4              |
| 15 | AUDITORÍA FINANCIERA                              | 4                    |                     | 4              |
| 16 | PERITAJE CONTABLE                                 | 4                    |                     | 4              |
| 17 | AUDITORÍA AMBIENTAL                               | 4                    |                     | 4              |
|    | <b>TOTAL CRÉDITOS</b>                             | <b>51</b>            | <b>16</b>           | <b>67</b>      |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**CUADRO N° 05**  
**CURSOS Y CRÉDITOS ELECTIVOS I, II y III**  
 Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Modalidad Distancia  
 Plan de Estudios 2016

| N° | ELECTIVOS                                 | CRÉDITOS. PRESENCIAL | CRÉDITOS. DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|----|---|----------------------|---------------------|----------------|
| 1  | GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS               | 3                    |                     | 3              |
| 2  | SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL          | 3                    |                     | 3              |
| 3  | COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL   |                      | 3                   | 3              |
| 4  | GESTIÓN DE MYPES                          |                      | 3                   | 3              |
| 5  | GESTIÓN DE VENTAS                         |                      | 3                   | 3              |
| 6  | COMERCIO INTERNACIONAL                    |                      | 3                   | 3              |
|    | <b>Total de Créditos</b>                  | <b>06</b>            | <b>12</b>           | <b>18</b>      |
|    | <b>TOTAL CRÉDITOS ELECTIVOS</b>           | <b>03</b>            | <b>06</b>           | <b>09</b>      |
|    | <b>TOTAL CURSOS ELECTIVOS I, II y III</b> | <b>01</b>            | <b>02</b>           | <b>03</b>      |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**CUADRO N° 06**  
**TALLER FORMATIVO**  
 Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Modalidad Distancia  
 Plan de Estudios 2016

| N° | TALLER FORMATIVO      | CRÉDITOS. PRESENCIAL | CRÉDITOS. DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|----|-----------------------|----------------------|---------------------|----------------|
| 1  | TALLER FORMATIVO      |                      | 00                  | 00             |
|    | <b>TOTAL CRÉDITOS</b> |                      | <b>00</b>           | <b>00</b>      |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**CUADRO N° 07**  
**PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I Y II**  
 Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Modalidad Distancia  
 Plan de Estudios 2016

| N° | PRACTICAS PRE PROFESIONALES | CRÉDITOS. PRESENCIAL | CRÉDITOS. DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|----|-----------------------------|----------------------|---------------------|----------------|
| 1  | PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I  | 00                   |                     | 00             |
| 2  | PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II | 00                   |                     | 00             |
|    | <b>TOTAL CRÉDITOS</b>       | <b>00</b>            |                     | <b>00</b>      |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**CUADRO N° 08**  
**RESUMEN DE PORCENTAJES DE CURSOS POR ÁREAS DE ESTUDIOS**  
 Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Modalidad Distancia  
 Plan de Estudios 2016

| ESTUDIOS                 | CURSOS    | CURSOS PRESENCIAL | CURSOS DISTANCIA | PRESENCIAL % | DISTANCIA. % | PORCENTAJES |
|--------------------------|-----------|-------------------|------------------|--------------|--------------|-------------|
| ESTUDIOS GENERALES       | 12        | 2                 | 10               | 3%           | 17%          | 20%         |
| ESTUDIOS ESPECÍFICOS     | 30        | 14                | 16               | 24%          | 27%          | 51%         |
| ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD | 17        | 13                | 4                | 22%          | 7%           | 29%         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>59</b> | <b>29</b>         | <b>30</b>        | <b>49%</b>   | <b>51%</b>   | <b>100%</b> |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**CUADRO N° 09**  
**RESUMEN DE PORCENTAJES DE CRÉDITOS POR ÁREAS DE ESTUDIOS**  
 Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Modalidad Distancia  
 Plan de Estudios 2016

| ESTUDIOS                 | CRÉDITOS   | CRÉDITO PRESENCIAL | CRÉDITO DISTANCIA | PRESENCIAL. % | DISTANCIA. % | PORCENTAJES |
|--------------------------|------------|--------------------|-------------------|---------------|--------------|-------------|
| ESTUDIOS GENERALES       | 40         | 7                  | 33                | 3%            | 16%          | 19%         |
| ESTUDIOS ESPECÍFICOS     | 108        | 51                 | 57                | 24%           | 26%          | 50%         |
| ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD | 67         | 51                 | 16                | 24%           | 7%           | 31%         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>215</b> | <b>109</b>         | <b>106</b>        | <b>51%</b>    | <b>49%</b>   | <b>100%</b> |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**CUADRO Nº 10**  
**RESUMEN POR ÁREAS DE ESTUDIOS**  
 Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia  
 Plan de Estudios 2016

| ÁREAS                    | CRÉDITOS   | HORAS TEÓRICAS | HORAS PRÁCTICAS | TOTAL      | % HORAS     | % CRÉDITOS  |
|--------------------------|------------|----------------|-----------------|------------|-------------|-------------|
| ESTUDIOS GENERALES       | 40         | 27             | 26              | 53         | 19%         | 19%         |
| ESTUDIOS ESPECÍFICOS     | 108        | 77             | 62              | 139        | 50%         | 50%         |
| ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD | 67         | 50             | 34              | 84         | 31%         | 31%         |
| <b>TOTALES</b>           | <b>215</b> | <b>154</b>     | <b>122</b>      | <b>276</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**CUADRO Nº 11**  
**RESUMEN DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLOS**  
 Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia  
 Plan de Estudios 2016

| CICLO          | SEMANTAL   |            |            | SEMESTRAL   |             |             | TOTAL CRÉDITOS | CRÉDITOS PRESENCIAL | CRÉDITOS DISTANCIA |
|----------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|----------------|---------------------|--------------------|
|                | HT         | HP         | TH         | HT          | HP          | TH          |                |                     |                    |
| I              | 14         | 12         | 26         | 224         | 192         | 416         | 20             | 00                  | 20                 |
| II             | 13         | 14         | 27         | 208         | 224         | 432         | 20             | 07                  | 13                 |
| III            | 14         | 14         | 28         | 224         | 224         | 448         | 21             | 07                  | 14                 |
| IV             | 17         | 12         | 29         | 272         | 192         | 464         | 23             | 11                  | 12                 |
| V              | 17         | 12         | 29         | 272         | 192         | 464         | 23             | 12                  | 11                 |
| VI             | 17         | 12         | 29         | 272         | 192         | 464         | 23             | 12                  | 11                 |
| VII            | 16         | 12         | 28         | 256         | 192         | 448         | 22             | 12                  | 10                 |
| VIII           | 15         | 14         | 29         | 240         | 224         | 464         | 22             | 14                  | 08                 |
| IX             | 16         | 12         | 28         | 256         | 192         | 448         | 22             | 15                  | 07                 |
| X              | 15         | 8          | 23         | 240         | 128         | 368         | 19             | 19                  | 00                 |
| <b>TOTALES</b> | <b>154</b> | <b>122</b> | <b>276</b> | <b>2464</b> | <b>1952</b> | <b>4416</b> | <b>215</b>     | <b>109</b>          | <b>106</b>         |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**CUADRO Nº 12**  
**CURSOS Y CRÉDITOS POR MÓDULO DE COMPETENCIA PROFESIONAL**  
**“GESTIÓN TRIBUTARIA”**  
**Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia**  
**Plan de Estudios 2016**

| Nº | ASIGNATURAS                | CRÉDITOS PRESENCIAL | CRÉDITOS. DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|----|----------------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| 1  | CONTABILIDAD DE SOCIEDADES |                     | 4                   | 4              |
| 2  | RÉGIMEN TRIBUTARIO PERUANO |                     | 4                   | 4              |
| 3  | TRIBUTACIÓN I              | 4                   |                     | 4              |
| 4  | TRIBUTACIÓN II             | 4                   |                     | 4              |
| 5  | AUDITORÍA TRIBUTARIA       | 4                   |                     | 4              |
|    | <b>TOTAL CREDITOS</b>      | <b>12</b>           | <b>08</b>           | <b>20</b>      |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**CUADRO Nº 13**  
**CURSOS Y CRÉDITOS POR MÓDULO DE COMPETENCIA PROFESIONAL**  
**“GESTIÓN FINANCIERA”**  
**Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia**  
**Plan de Estudios 2016**

| Nº | ASIGNATURAS                                   | CRÉDITOS. PRESENCIAL | CRÉDITOS. DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|----|---|----------------------|---------------------|----------------|
| 1  | FINANZAS I                                    |                      | 4                   | 4              |
| 2  | FINANZAS II                                   |                      | 4                   | 4              |
| 3  | FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS | 4                    |                     | 4              |
| 4  | MERCADO DE VALORES                            | 3                    |                     | 3              |
| 5  | AUDITORÍA FINANCIERA                          | 4                    |                     | 4              |
|    | <b>TOTAL CREDITOS</b>                         | <b>11</b>            | <b>08</b>           | <b>19</b>      |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**CUADRO N° 14**  
**CURSOS Y CRÉDITOS POR MÓDULO DE COMPETENCIA PROFESIONAL**  
**“SECTOR PÚBLICO”**

Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia  
 Plan de Estudios 2016

| N°                    | ASIGNATURAS  | CRÉDITOS. PRESENCIAL | CRÉDITOS. DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|-----------------------|--|----------------------|---------------------|----------------|
| 1                     | PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS                    | 4                    |                     | 4              |
| 2                     | CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO                    | 4                    |                     | 4              |
| 3                     | CONTROL INTERNO                                    |                      | 3                   | 3              |
| 4                     | AUDITORÍA GUBERNAMENTAL                            |                      | 4                   | 4              |
| 5                     | FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | 4                    |                     | 4              |
| <b>TOTAL CRÉDITOS</b> |  | <b>12</b>            | <b>07</b>           | <b>19</b>      |

Elaboración: Equipo de Trabajo

**CUADRO N° 15**  
**CURSOS Y CRÉDITOS POR MÓDULO DE COMPETENCIA PROFESIONAL**  
**“CONTABILIDAD FINANCIERA”**

Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia  
 Plan de Estudios 2016

| N°                    | ASIGNATURAS                                   | CRÉDITOS. PRESENCIAL | CRÉDITOS. DISTANCIA | TOTAL CRÉDITOS |
|-----------------------|---|----------------------|---------------------|----------------|
| 1                     | CONTABILIDAD II                               |                      | 4                   | 4              |
| 2                     | CONTABILIDAD DE SOCIEDADES                    |                      | 4                   | 4              |
| 3                     | NORMAS INTERNACIONALES (NIC Y NIIF)           |                      | 3                   | 3              |
| 4                     | FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS | 4                    |                     | 4              |
| 5                     | AUDITORÍA FINANCIERA                          | 4                    |                     | 4              |
| <b>TOTAL CRÉDITOS</b> |   | <b>08</b>            | <b>11</b>           | <b>19</b>      |

Elaboración: Equipo de Trabajo



## 8.2 PLAN DE ESTUDIOS

**PLAN DE ESTUDIOS 2016**  
**RELACIÓN DE CURSOS - HORAS - CRÉDITOS**  
**ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS - MODALIDAD DISTANCIA**

### CICLO - I

| Código                   | Tipo de Estudio | Asignaturas                                  | Horas Semanales |           |           | Horas Semestrales |            |            | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Total Créditos | Pre-requisito |
|--------------------------|-----------------|--|-----------------|-----------|-----------|-------------------|------------|------------|---------------------|--------------------|----------------|---------------|
|                          |                 |  | HT              | HP        | TH        | HT                | HP         | TH         |                     |                    |                |               |
| D331601011               | GENERAL         | INGLÉS I                                     | 1               | 4         | 5         | 16                | 64         | 80         |                     | 3                  | 3              |               |
| D331601021               | GENERAL         | LENGUAJE I                                   | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              |               |
| D331601031               | GENERAL         | PSICOLOGÍA GENERAL                           | 3               | 0         | 3         | 48                | 0          | 48         |                     | 3                  | 3              |               |
| D331601041               | GENERAL         | MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         |                     | 3                  | 3              |               |
| D331601051               | GENERAL         | MATEMÁTICA BÁSICA I                          | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              |               |
| D331601061               | GENERAL         | CONTABILIDAD GENERAL                         | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         |                     | 3                  | 3              |               |
| <b>Total de Créditos</b> |                 |  | <b>14</b>       | <b>12</b> | <b>26</b> | <b>224</b>        | <b>192</b> | <b>416</b> | <b>00</b>           | <b>20</b>          | <b>20</b>      |               |

**CICLO - II**

| Código                   | Tipo de Estudio | Asignaturas                              | Horas Semanales |           |           | Horas Semestrales |            |            | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Total Créditos | Asignaturas          |
|--------------------------|-----------------|--|-----------------|-----------|-----------|-------------------|------------|------------|---------------------|--------------------|----------------|----------------------|
|                          |                 |  | HT              | HP        | TH        | HT                | HP         | TH         |                     |                    |                |                      |
| D331602011               | GENERAL         | INGLÉS II                                | 1               | 4         | 5         | 16                | 64         | 80         | 3                   |                    | 3              | INGLÉS I             |
| D331602021               | GENERAL         | LENGUAJE II                              | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              | LENGUAJE I           |
| D331602031               | GENERAL         | ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 3               | 0         | 3         | 48                | 0          | 48         |                     | 3                  | 3              | PSICOLOGÍA GENERAL   |
| D331602041               | GENERAL         | MATEMÁTICA BÁSICA II                     | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | MATEMÁTICA BÁSICA I  |
| D331602051               | GENERAL         | ECONOMÍA GENERAL                         | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         |                     | 3                  | 3              | MATEMÁTICA BÁSICA I  |
| D331602061               | GENERAL         | CONTABILIDAD I                           | 1               | 4         | 5         | 16                | 64         | 80         |                     | 3                  | 3              | CONTABILIDAD GENERAL |
| <b>Total de Créditos</b> |                 |  | <b>13</b>       | <b>14</b> | <b>27</b> | <b>208</b>        | <b>224</b> | <b>432</b> | <b>07</b>           | <b>13</b>          | <b>20</b>      |                      |

**CICLO - III**

| Código                   | Tipo de Estudio | Asignaturas                                 | Horas Semanales |           |           | Horas Semestrales |            |            | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Total Créditos | Pre-requisito        |
|--------------------------|-----------------|---|-----------------|-----------|-----------|-------------------|------------|------------|---------------------|--------------------|----------------|----------------------|
|                          |                 |   | HT              | HP        | TH        | HT                | HP         | TH         |                     |                    |                |                      |
| D331603011               | ESPECÍFICO      | INGLÉS III                                  | 1               | 4         | 5         | 16                | 64         | 80         | 3                   |                    | 3              | INGLÉS II            |
| D331603021               | ESPECÍFICO      | INFORMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS         | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         |                     | 3                  | 3              | MATEMÁTICA BÁSICA II |
| D331603031               | ESPECÍFICO      | ANÁLISIS DE LA REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         |                     | 3                  | 3              | ECONOMÍA GENERAL     |
| D331603041               | ESPECÍFICO      | MICROECONOMÍA                               | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              | ECONOMÍA GENERAL     |
| D331603051               | ESPECÍFICO      | MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS          | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | MATEMÁTICA BÁSICA II |
| D331603061               | ESPECÍFICO      | CONTABILIDAD II                             | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              | CONTABILIDAD I       |
| <b>Total de Créditos</b> |                 |   | <b>14</b>       | <b>14</b> | <b>28</b> | <b>224</b>        | <b>224</b> | <b>448</b> | <b>07</b>           | <b>14</b>          | <b>21</b>      |                      |

**CICLO - IV**

| Código                   | Tipo de Estudio | Asignaturas                | Horas Semanales |           |           | Horas Semestrales |            |            | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Total Créditos | Pre-requisito                               |
|--------------------------|-----------------|----------------------------|-----------------|-----------|-----------|-------------------|------------|------------|---------------------|--------------------|----------------|---|
|                          |                 |                            | HT              | HP        | TH        | HT                | HP         | TH         |                     |                    |                |   |
| D331604011               | ESPECÍFICO      | INGLÉS IV                  | 1               | 4         | 5         | 16                | 64         | 80         | 3                   |                    | 3              | INGLÉS III                                  |
| D331604021               | ESPECÍFICO      | ADMINISTRACIÓN GENERAL     | 4               | 0         | 4         | 64                | 0          | 64         |                     | 4                  | 4              | ANÁLISIS DE LA REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL |
| D331604031               | ESPECÍFICO      | ESTADÍSTICA I              | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS          |
| D331604041               | ESPECÍFICO      | MACROECONOMÍA              | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              | MICROECONOMÍA                               |
| D331604051               | ESPECÍFICO      | MATEMÁTICA FINANCIERA      | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS          |
| D331604061               | DE ESPECIALIDAD | CONTABILIDAD DE SOCIEDADES | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              | CONTABILIDAD II                             |
| <b>Total de Créditos</b> |                 |                            | <b>17</b>       | <b>12</b> | <b>29</b> | <b>272</b>        | <b>192</b> | <b>464</b> | <b>11</b>           | <b>12</b>          | <b>23</b>      |   |

**CICLO - V**

| Código                   | Tipo de Estudio | Asignaturas                     | Horas Semanales |           |           | Horas Semestrales |            |            | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Total Créditos | Pre-requisito              |
|--------------------------|-----------------|---------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-------------------|------------|------------|---------------------|--------------------|----------------|----------------------------|
|                          |                 |                                 | HT              | HP        | TH        | HT                | HP         | TH         |                     |                    |                |                            |
| D331605011               | ESPECÍFICO      | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS        | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              | ADMINISTRACIÓN GENERAL     |
| D331605021               | ESPECÍFICO      | LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO      | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         |                     | 3                  | 3              | ADMINISTRACIÓN GENERAL     |
| D331605031               | ESPECÍFICO      | ESTADÍSTICA II                  | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | ESTADÍSTICA I              |
| D331605041               | ESPECÍFICO      | RÉGIMEN TRIBUTARIO PERUANO      | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              | CONTABILIDAD DE SOCIEDADES |
| D331605051               | DE ESPECIALIDAD | CONTABILIDAD DE COSTOS I        | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | CONTABILIDAD II            |
| D331605061               | DE ESPECIALIDAD | PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | CONTABILIDAD DE SOCIEDADES |
| <b>Total de Créditos</b> |                 |                                 | <b>17</b>       | <b>12</b> | <b>29</b> | <b>272</b>        | <b>192</b> | <b>464</b> | <b>12</b>           | <b>11</b>          | <b>23</b>      |                            |

**CICLO - VI**

| Código                   | Tipo de Estudio | Asignaturas                     | Horas Semanales |           |           | Horas Semestrales |            |            | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Total Créditos | Pre-requisito                   |
|--------------------------|-----------------|---------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-------------------|------------|------------|---------------------|--------------------|----------------|---------------------------------|
|                          |                 |                                 | HT              | HP        | TH        | HT                | HP         | TH         |                     |                    |                |                                 |
| D331606011               | ESPECÍFICO      | GESTIÓN DE LA CALIDAD           | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         |                     | 3                  | 3              | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS        |
| D331606021               | ESPECÍFICO      | INVESTIGACIÓN DE MERCADOS       | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              | LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO      |
| D331606031               | ESPECÍFICO      | RÉGIMEN LABORAL PERUANO         | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              | RÉGIMEN TRIBUTARIO PERUANO      |
| D331606041               | DE ESPECIALIDAD | TRIBUTACIÓN I                   | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | RÉGIMEN TRIBUTARIO PERUANO      |
| D331606051               | DE ESPECIALIDAD | CONTABILIDAD DE COSTOS II       | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | CONTABILIDAD DE COSTOS I        |
| D331606061               | DE ESPECIALIDAD | CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS |
| <b>Total de Créditos</b> |                 |                                 | <b>17</b>       | <b>12</b> | <b>29</b> | <b>272</b>        | <b>192</b> | <b>464</b> | <b>12</b>           | <b>11</b>          | <b>23</b>      |                                 |

**CICLO - VII**

| Código                   | Tipo de Estudio | Asignaturas                                       | Horas Semanales |           |           | Horas Semestrales |            |            | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Total Créditos | Pre-requisito                   |
|--------------------------|-----------------|---|-----------------|-----------|-----------|-------------------|------------|------------|---------------------|--------------------|----------------|---------------------------------|
|                          |                 |   | HT              | HP        | TH        | HT                | HP         | TH         |                     |                    |                |                                 |
| D331607011               | ESPECÍFICO      | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA        | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | ESTADÍSTICA II                  |
| D331607021               | DE ESPECIALIDAD | FINANZAS I  | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              | CONTABILIDAD DE COSTOS II       |
| D331607031               | ESPECÍFICO      | CONTROL INTERNO                                   | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         |                     | 3                  | 3              | CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO |
| D331607041               | DE ESPECIALIDAD | TRIBUTACIÓN II                                    | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | TRIBUTACIÓN I                   |
| D331607051               | DE ESPECIALIDAD | CONTABILIDAD DE EMPRESAS FINANCIERAS Y DE SEGUROS | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | CONTABILIDAD DE COSTOS II       |
| D331607061               | ESPECÍFICO      | NORMAS INTERNACIONALES (NIC Y NIIF)               | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         |                     | 3                  | 3              | CONTABILIDAD DE SECTOR PÚBLICO  |
| <b>Total de Créditos</b> |                 |   | <b>16</b>       | <b>12</b> | <b>28</b> | <b>256</b>        | <b>192</b> | <b>448</b> | <b>12</b>           | <b>10</b>          | <b>22</b>      |                                 |

**CICLO - VIII**

| Código                   | Tipo de Estudio | Asignaturas                                   | Horas Semanales |           |           | Horas Semestrales |            |            | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Total Créditos | Pre-requisito                              |
|--------------------------|-----------------|---|-----------------|-----------|-----------|-------------------|------------|------------|---------------------|--------------------|----------------|--|
|                          |                 |   | HT              | HP        | TH        | HT                | HP         | TH         |                     |                    |                |  |
| D331608011               | ESPECÍFICO      | TESIS I                                       | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA |
| D331608021               | DE ESPECIALIDAD | FINANZAS II                                   | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              | FINANZAS I                                 |
| D331608031               | ESPECÍFICO      | PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO                      | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              | INVESTIGACIÓN DE MERCADOS                  |
| D331608041               | ESPECÍFICO      | SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE              | 1               | 4         | 5         | 16                | 64         | 80         | 3                   |                    | 3              | NORMAS INTERNACIONALES (NIC Y NIIF)        |
| D331608051               | DE ESPECIALIDAD | FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | NORMAS INTERNACIONALES (NIC Y NIIF)        |
|                          | ESPECÍFICO      | ELECTIVO I                                    | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         | 3                   |                    | 3              |  |
| <b>Total de Créditos</b> |                 |   | <b>15</b>       | <b>14</b> | <b>29</b> | <b>240</b>        | <b>224</b> | <b>464</b> | <b>14</b>           | <b>08</b>          | <b>22</b>      |  |

**CICLO - IX**

| Código                   | Tipo de Estudio | Asignaturas             | Horas Semanales |           |           | Horas Semestrales |            |            | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Total Créditos | Pre-requisito                                 |
|--------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|-----------|-----------|-------------------|------------|------------|---------------------|--------------------|----------------|---|
|                          |                 |                         | HT              | HP        | TH        | HT                | HP         | TH         |                     |                    |                |   |
| D331609011               | ESPECÍFICO      | TESIS II                | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | TESIS I                                       |
| D331609021               | DE ESPECIALIDAD | MERCADO DE VALORES      | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         | 3                   |                    | 3              | FINANZAS II                                   |
| D331609031               | DE ESPECIALIDAD | AUDITORÍA TRIBUTARIA    | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | TRIBUTACIÓN II                                |
| D331609041               | DE ESPECIALIDAD | AUDITORÍA GUBERNAMENTAL | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         |                     | 4                  | 4              | CONTROL INTERNO                               |
| D331609051               | DE ESPECIALIDAD | AUDITORÍA FINANCIERA    | 3               | 2         | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS |
|                          | ESPECÍFICO      | ELECTIVO II             | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         |                     | 3                  | 3              |   |
| <b>Total de Créditos</b> |                 |                         | <b>16</b>       | <b>12</b> | <b>28</b> | <b>256</b>        | <b>192</b> | <b>448</b> | <b>15</b>           | <b>07</b>          | <b>22</b>      |   |



## CICLO - X

| Código                   | Tipo de Estudio | Asignaturas  | Horas Semanales |          |           | Horas Semestrales |            |            | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Total Créditos | Pre-requisito            |
|--------------------------|-----------------|--|-----------------|----------|-----------|-------------------|------------|------------|---------------------|--------------------|----------------|--------------------------|
|                          |                 |  | HT              | HP       | TH        | HT                | HP         | TH         |                     |                    |                |                          |
| D331610011               | ESPECÍFICO      | FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | 3               | 2        | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO |
| D331610021               | DE ESPECIALIDAD | PERITAJE CONTABLE                                  | 3               | 2        | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | FINANZAS II              |
| D331610031               | DE ESPECIALIDAD | AUDITORÍA AMBIENTAL                                | 3               | 2        | 5         | 48                | 32         | 80         | 4                   |                    | 4              | AUDITORIA GUBERNAMENTAL  |
| D331610041               | ESPECÍFICO      | ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL                     | 4               | 0        | 4         | 64                | 0          | 64         | 4                   |                    | 4              | AUDITORIA GUBERNAMENTAL  |
|                          | ESPECÍFICO      | ELECTIVO III                                       | 2               | 2        | 4         | 32                | 32         | 64         | 3                   |                    | 3              |                          |
| <b>Total de Créditos</b> |                 |  | <b>15</b>       | <b>8</b> | <b>23</b> | <b>240</b>        | <b>128</b> | <b>368</b> | <b>19</b>           | <b>00</b>          | <b>19</b>      |                          |

**PLAN DE ESTUDIOS 2016**  
**RELACIÓN DE CURSOS – HORAS – CRÉDITOS**  
**ASIGNATURAS ELECTIVAS**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS – MODALIDAD DISTANCIA**

**ELECTIVOS**

| Código                                    | Tipo de Estudio | Asignaturas                             | Horas Semanales |           |           | Horas Semestrales |            |            | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Total Créditos | Asignaturas                                   |
|---|-----------------|---|-----------------|-----------|-----------|-------------------|------------|------------|---------------------|--------------------|----------------|---|
|   |                 |   | HT              | HP        | TH        | HT                | HP         | TH         |                     |                    |                |   |
| <b>ELECTIVO I ( VIII CICLO)</b>           |                 |   |                 |           |           |                   |            |            |                     |                    |                |   |
| D331613011                                | ESPECÍFICO      | GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS             | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         | 3                   | 0                  | 3              | CONTROL INTERNO                               |
| D331613021                                | ESPECÍFICO      | SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL        | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         | 3                   | 0                  | 3              | FINANZAS I                                    |
| <b>ELECTIVO II ( IX CICLO)</b>            |                 |   |                 |           |           |                   |            |            |                     |                    |                |   |
| D331613031                                | ESPECÍFICO      | COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         | 0                   | 3                  | 3              | PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO                      |
| D331613041                                | ESPECÍFICO      | GESTIÓN DE MYPES                        | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         | 0                   | 3                  | 3              | FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS |
| <b>ELECTIVO III ( X CICLO)</b>            |                 |   |                 |           |           |                   |            |            |                     |                    |                |   |
| D331613051                                | ESPECÍFICO      | GESTIÓN DE VENTAS                       | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         | 3                   | 0                  | 3              | AUDITORÍA FINANCIERA                          |
| D331613061                                | ESPECÍFICO      | COMERCIO INTERNACIONAL                  | 2               | 2         | 4         | 32                | 32         | 64         | 3                   | 0                  | 3              | MERCADO DE VALORES                            |
| <b>Total de Créditos</b>                  |                 |   | <b>12</b>       | <b>12</b> | <b>24</b> | <b>192</b>        | <b>192</b> | <b>384</b> | <b>12</b>           | <b>06</b>          | <b>18</b>      |   |
| <b>TOTAL CRÉDITOS ELECTIVOS</b>           |                 |   |                 |           |           |                   |            |            | <b>6</b>            | <b>3</b>           | <b>9</b>       |   |
| <b>TOTAL CURSOS ELECTIVOS I, II y III</b> |                 |   |                 |           |           |                   |            |            | <b>2</b>            | <b>1</b>           | <b>3</b>       |   |

**PLAN DE ESTUDIOS 2016**  
**MODULO DE COMPETENCIA PROFESIONAL**  
**“GESTIÓN TRIBUTARIA”**  
**RELACIÓN DE CURSOS - HORAS - CRÉDITOS**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS - MODALIDAD DISTANCIA**

| Asignaturas                | HT | HP | TH | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Créditos  | Pre-requisito              |
|----------------------------|----|----|----|---------------------|--------------------|-----------|----------------------------|
| CONTABILIDAD DE SOCIEDADES | 3  | 2  | 5  |                     | 4                  | 4         | CONTABILIDAD II            |
| RÉGIMEN TRIBUTARIO PERUANO | 3  | 2  | 5  |                     | 4                  | 4         | CONTABILIDAD DE SOCIEDADES |
| TRIBUTACIÓN I              | 3  | 2  | 5  | 4                   |                    | 4         | RÉGIMEN TRIBUTARIO PERUANO |
| TRIBUTACIÓN II             | 3  | 2  | 5  | 4                   |                    | 4         | TRIBUTACIÓN I              |
| AUDITORÍA TRIBUTARIA       | 3  | 2  | 5  | 4                   |                    | 4         | TRIBUTACIÓN II             |
| <b>Total de Créditos</b>   |    |    |    | <b>12</b>           | <b>08</b>          | <b>20</b> |                            |

**PLAN DE ESTUDIOS 2016**  
**MODULO DE COMPETENCIA PROFESIONAL**  
**“GESTIÓN FINANCIERA”**  
**RELACIÓN DE CURSOS - HORAS - CRÉDITOS**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS - MODALIDAD DISTANCIA**

| Asignaturas                                   | HT | HP | TH | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Créditos  | Pre-requisito                                 |
|---|----|----|----|---------------------|--------------------|-----------|---|
| FINANZAS I                                    | 3  | 2  | 5  |                     | 4                  | 4         | CONTABILIDAD DE COSTOS II                     |
| FINANZAS II                                   | 3  | 2  | 5  |                     | 4                  | 4         | FINANZAS I                                    |
| FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS | 3  | 2  | 5  | 4                   |                    | 4         | NORMAS INTERNACIONALES (NIC Y NIIF)           |
| MERCADO DE VALORES                            | 2  | 2  | 4  | 3                   |                    | 3         | FINANZAS II                                   |
| AUDITORÍA FINANCIERA                          | 3  | 2  | 5  | 4                   |                    | 4         | FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS |
| <b>Total de Créditos</b>                      |    |    |    | <b>11</b>           | <b>08</b>          | <b>19</b> |   |

**PLAN DE ESTUDIOS 2016**  
**MODULO DE COMPETENCIA PROFESIONAL**  
**“SECTOR PÚBLICO”**  
**RELACIÓN DE CURSOS - HORAS - CRÉDITOS**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS - MODALIDAD DISTANCIA**

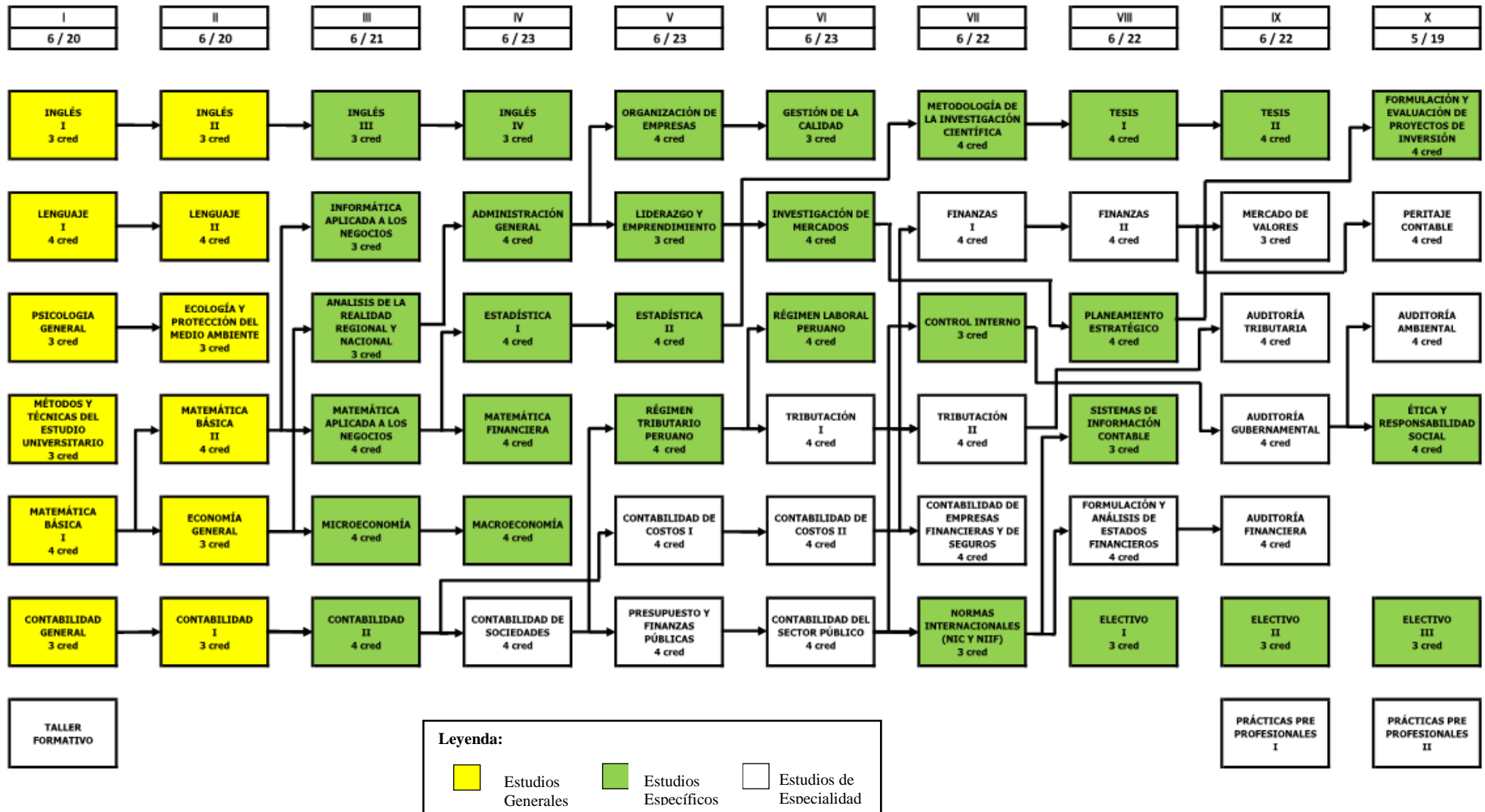
| Asignaturas  | HT | HP | TH | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Créditos  | Pre-requisito                   |
|--|----|----|----|---------------------|--------------------|-----------|---------------------------------|
| PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS                    | 3  | 2  | 5  | 4                   |                    | 4         | CONTABILIDAD DE SOCIEDADES      |
| CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO                    | 3  | 2  | 5  | 4                   |                    | 4         | PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS |
| CONTROL INTERNO                                    | 2  | 2  | 4  |                     | 3                  | 3         | CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO |
| AUDITORIA GUBERNAMENTAL                            | 3  | 2  | 5  |                     | 4                  | 4         | CONTROL INTERNO                 |
| FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | 3  | 2  | 5  | 4                   |                    | 4         | PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO        |
| <b>Total de Créditos</b>                           |    |    |    | <b>12</b>           | <b>07</b>          | <b>19</b> |                                 |

**PLAN DE ESTUDIOS 2016**  
**MODULO DE COMPETENCIA PROFESIONAL**  
**“CONTABILIDAD FINANCIERA”**  
**RELACIÓN DE CURSOS - HORAS - CRÉDITOS**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS - MODALIDAD DISTANCIA**

| Asignaturas                                   | HT | HP | TH | Créditos Presencial | Créditos Distancia | Créditos  | Pre-requisito                                 |
|---|----|----|----|---------------------|--------------------|-----------|---|
| CONTABILIDAD II                               | 3  | 2  | 5  |                     | 4                  | 4         | CONTABILIDAD I                                |
| CONTABILIDAD DE SOCIEDADES                    | 3  | 2  | 5  |                     | 4                  | 4         | CONTABILIDAD II                               |
| NORMAS INTERNACIONALES (NIC Y NIIF)           | 2  | 2  | 4  |                     | 3                  | 3         | CONTABILIDAD DE SECTOR PÚBLICO                |
| FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS | 3  | 2  | 5  | 4                   |                    | 4         | NORMAS INTERNACIONALES (NIC Y NIIF)           |
| AUDITORÍA FINANCIERA                          | 3  | 2  | 5  | 4                   |                    | 4         | FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS |
| <b>Total de Créditos</b>                      |    |    |    | <b>12</b>           | <b>07</b>          | <b>19</b> |   |

8.3 MALLA CURRICULAR

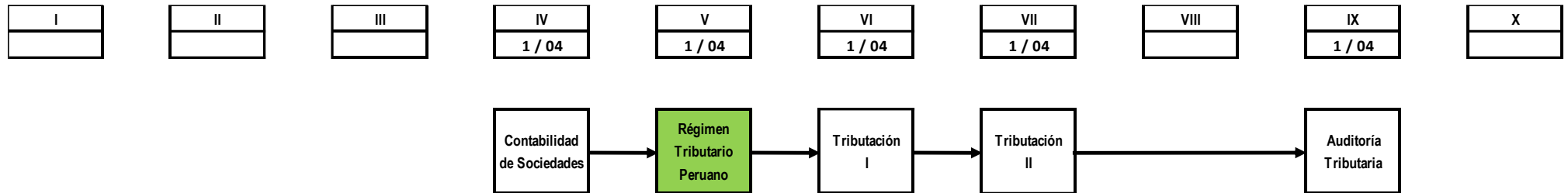
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
 Facultad de Ciencias Empresariales  
 Programa Académico de Contabilidad y Finanzas  
 – Modalidad Distancia  
**MALLA CURRICULAR 2016**



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
 Facultad de Ciencias Empresariales  
 Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia

**MALLA CURRICULAR 2016**  
**MÓDULO DE COMPETENCIA**  
**“GESTIÓN TRIBUTARIA”**

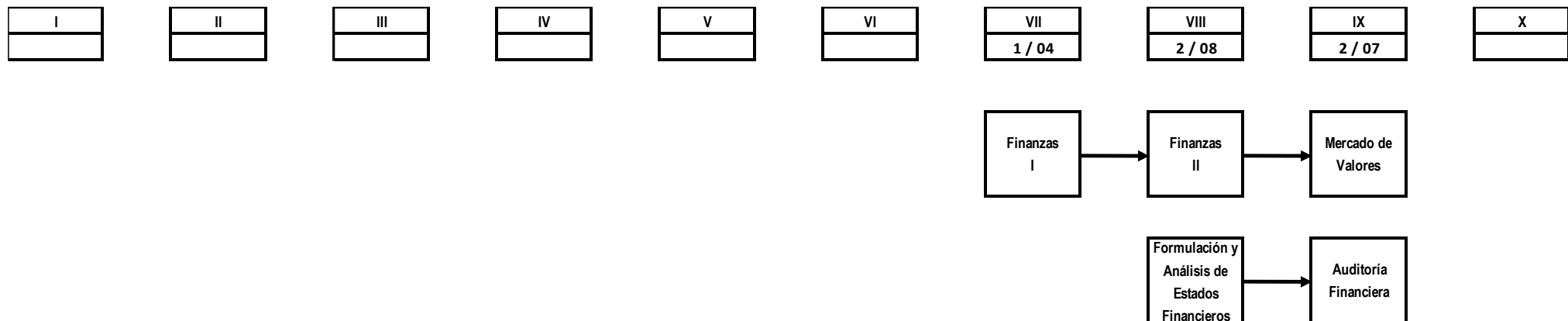
Ciclos Académicos



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
 Facultad de Ciencias Empresariales  
 Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia

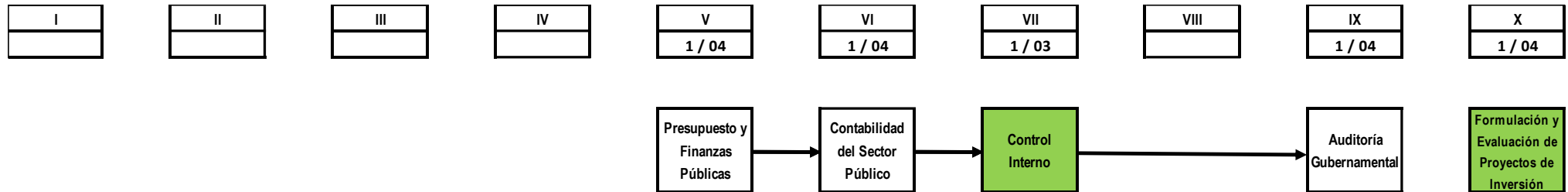
**MALLA CURRICULAR 2016**  
**MÓDULO DE COMPETENCIA**  
**“GESTIÓN FINANCIERA”**

Ciclos Académicos



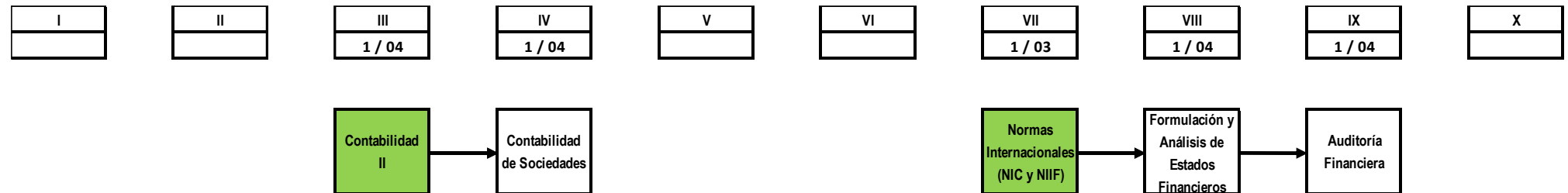
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
 Facultad de Ciencias Empresariales  
 Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia  
**MALLA CURRICULAR 2016**  
**MÓDULO DE COMPETENCIA**  
**“SECTOR PÚBLICO”**

Ciclos Académicos



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
 Facultad de Ciencias Empresariales  
 Programa Académico de Contabilidad y Finanzas – Modalidad Distancia  
**MALLA CURRICULAR 2016**  
**MÓDULO DE COMPETENCIA**  
**“CONTABILIDAD FINANCIERA”**

Ciclos Académicos





## IX. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

### 9.1 LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

#### Concepción del Proceso Enseñanza – Aprendizaje

El Modelo Educativo de la Universidad de Huánuco actúa como el marco filosófico y pedagógico a partir del cual se formula la Concepción del Proceso Enseñanza – Aprendizaje (COPEA). Hay que precisar que cada una de las cinco facultades de la universidad (Facultad de Ciencias de la Salud; Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; Facultad de Ingeniería; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Facultad de Ciencias Empresariales), plantea una concepción del proceso enseñanza-aprendizaje acorde con la realidad del área.

La Concepción del Proceso Enseñanza – Aprendizaje caracteriza:

1. El rol del estudiante
2. El rol del docente
3. El rol de los medios y técnicas de enseñanza

La Concepción del Proceso Enseñanza – Aprendizaje es una propuesta que caracteriza las interrelaciones de los actores del proceso (docentes y estudiantes) con la búsqueda del conocimiento, considerando el contexto social, histórico, geográfico y cultural.

La propuesta de Concepción del Proceso Enseñanza – Aprendizaje abarca la definición de las metodologías y técnicas didácticas que guiarán la formación universitaria en cada área.

Para realizar esta tarea se establecen cuatro preguntas orientadoras:

1. ¿Cuáles son los roles de los actores del proceso enseñanza – aprendizaje?
2. ¿Cómo son las relaciones de los actores del proceso enseñanza – aprendizaje?
3. ¿Cómo se realiza el proceso enseñanza – aprendizaje?
4. ¿En qué teorías y corrientes pedagógicas se sustenta el proceso enseñanza – aprendizaje?

Es fundamental dar las pautas generales del proceso de enseñanza – aprendizaje, es decir definir:

1. Propósito ¿Para qué se enseña – aprende?
2. Contenidos ¿Qué se debe enseñar – aprender?

3. Secuenciación ¿Cuándo realizar el proceso de enseñanza – aprendizaje?
4. Metodología ¿Cómo realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje?
5. Recursos educativos ¿Con qué realizar el proceso de enseñanza – aprendizaje?
6. Evaluación ¿Cómo se cumple el proceso de enseñanza-aprendizaje

La Concepción del Proceso Enseñanza – Aprendizaje, a su vez, orienta la gestión curricular en cada área de conocimiento de la universidad y se plasma en el documento curricular de acuerdo con el formato de Diseño Curricular para los Programas Académicos de la Universidad de Huánuco.

### **Aplicación didáctica**

El Modelo Educativo de la Universidad de Huánuco, junto con la Concepción del Proceso Enseñanza – Aprendizaje, es explícita en el currículo del programa académico, que es tomado en cuenta por el docente para desarrollar la aplicación didáctica o forma práctica real como se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje, como unidad didáctica o clase, que va a responder a las características del curso.

Es necesario precisar, que cada clase posee una aplicación didáctica *ad hoc*, orientada tanto por la experiencia docente como por las experiencias didácticas conocidas y tendencias educativas, en armonía con el Modelo Educativo de la Universidad de Huánuco y la Concepción del Proceso Enseñanza – Aprendizaje.

## **9.2 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (SISTEMA DE EVALUACIÓN)**

El proceso de evaluación del aprendizaje del estudiante del Programa de Educación Superior a Distancia se realiza de acuerdo al Reglamento General de Estudios del Nivel Pregrado - Modalidad Distancia, aprobado según Resolución.

## 9.3. MODELO DE SÍLABO



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD**  
**Y FINANZAS - DISTANCIA**

## SÍLABO

### I. DATOS INFORMATIVOS

|     |                    |   |                                    |
|-----|--------------------|---|------------------------------------|
| 1.1 | Asignatura         | : | <b>Matemática Financiera</b>       |
| 1.2 | Código             | : |                                    |
| 1.3 | Pre-requisito      | : | Matemática Aplicada a los negocios |
| 1.4 | Naturaleza         | : | Obligatorio                        |
| 1.5 | Ciclo              | : | IV                                 |
| 1.6 | Semestre Académico | : | .....I (Del / / al / / )           |
| 1.7 | Créditos           | : | 05( HT: 03; HP: 02)                |
| 1.8 | Docente            | : |                                    |

### II. SUMILLA

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Contribuir a que el estudiante adquiera destrezas en la toma de decisiones financieras basadas en cálculos básicos de Matemática Financiera.

**Contenido:** Nociones Preliminares. Interés Simple y Compuesto. Los Seis Factores de la Matemática Financiera. Simulación Financiera. Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno y Razón Beneficio Costo. Inflación. Depreciación.

### III. COMPETENCIA GENERAL

Adquiere destrezas en cálculos básicos de la Matemática Financiera como interés nominal, interés efectivo, uso de los factores y analiza las técnicas para evaluar alternativas económicas y financieras considerando el valor presente, tasa de retorno y la razón beneficio / costo.

### IV. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES

#### PRIMERA UNIDAD: NOCIONES PRELIMINARES

##### COMPETENCIAS

Conceptualiza correctamente el valor del dinero en el tiempo.

Valora el papel de la Matemática Financiera en la toma de decisiones.

##### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Comprende los conceptos básicos y la terminología de la Matemática Financiera.

##### CONTENIDOS ACTITUDINALES

Explica el rol de la Matemática Financiera en el proceso de toma de decisiones.

| CONTENIDOS CONCEPTUALES  | METODOLOGÍA                                    | DURACIÓN        | % AVANC |
|--|--|-----------------|---------|
| <b>NOCIONES PRELIMINARES</b><br>- El dinero y el sistema financiero<br>- Los bancos<br>- El sistema financiero<br>- Banco Central de Reserva del Perú<br>- Superintendencia de Banca y Seguros y AFP<br>- Conceptualización de la Matemática Financiera<br>- ¿Qué son las finanzas?<br>- Financiamiento interno y externo<br>- Mercado financiero<br>- Valor del dinero en el tiempo | - Clases teóricas.<br>- Lecturas recomendadas. | <b>Semana 1</b> | 7.14%   |
|  |  | <b>Semana 2</b> | 14.28%  |

EVALUACIÓN: CONTROL DE LECTURA

**SEGUNDA UNIDAD: INTERÉS SIMPLE Y COMPUESTO****COMPETENCIAS**

Define el período de capitalización, la tasa de interés, nominal, tasa de interés efectiva y el período de pago.

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

Realiza cálculos relacionados con el interés y con la tasa de interés.

Calcula el interés simple y compuesto para uno o más períodos.

**CONTENIDOS ACTITUDINALES**

Desarrolla aptitudes para hacer cálculos de matemática financiera, utilizando períodos y capitalización diferentes a un año.

| CONTENIDOS CONCEPTUALES  | METODOLOGÍA   | DURACIÓN        | % AVANC |
|--|---|-----------------|---------|
| <b>INTERÉS SIMPLE Y COMPUESTO</b><br>- Interés simple <ul style="list-style-type: none"> <li>o Interés</li> <li>o Tasa de interés</li> </ul> - Equivalencia <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés simple para más de un período</li> <li>- Interés al rebatir</li> <li>- Interés total</li> <li>- Interés compuesto</li> <li>- Tasa de interés: Nominal y efectiva</li> <li>- Tasas equivalentes</li> </ul> | - Clases teóricas.<br>- Solución de ejercicios y casos.<br>- Lecturas recomendadas. | <b>Semana 3</b> | 21.42%  |
|  |   | <b>Semana 4</b> | 28.56%  |

EVALUACIÓN: PRÁCTICA CALIFICADA Nº 1

**TERCERA UNIDAD: LOS SEIS FACTORES DE LA MATEMÁTICA FINANCIERA****COMPETENCIAS**

Realiza cálculos del valor del dinero en el tiempo, en escenarios actuales y futuros.

Calcula los flujos de efectivo a partir de su valor actual y de su valor futuro.

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

Demuestra cada uno de los seis factores y hace uso de ellos en cálculos de capitalización, actualización y anualidades de flujos de dinero.

**CONTENIDOS ACTITUDINALES**

Entiende y valora la demostración de las fórmulas de los factores de matemática financiera y la forma cómo se utilizan.

| CONTENIDOS CONCEPTUALES   | METODOLOGÍA   | DURACIÓN        | % AVANC |
|---|---|-----------------|---------|
| <b>LOS SEIS FACTORES DE LA MATEMÁTICA FINANCIERA</b><br>- Los Seis Factores de la Matemática Financiera <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factores simples:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Factor simple de capitalización</li> <li>o Factor simple de actualización</li> </ul> </li> <li>- Factores con series uniformes o anualidades vencidas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Factor de actualización de la serie</li> <li>o Factor de recuperación de capital</li> <li>o Factor de capitalización de la serie</li> <li>o Factor de depósito al fondo de amortización</li> </ul> </li> <li>- Relación entre factores</li> <li>- Series o anualidades anticipadas</li> <li>- Series o anualidades diferidas</li> <li>- Casos resueltos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Determinación de la tasa de interés</li> <li>o Compensación por Tiempo de Servicio</li> <li>o Créditos con Cuota Inicial</li> </ul> </li> </ul> | - Clases teóricas.<br>- Solución de ejercicios y casos.<br>- Lecturas recomendadas. | <b>Semana 5</b> | 35.70%  |
|   |   | <b>Semana 6</b> | 42.84%  |
|   |   | <b>Semana 7</b> | 49.98%  |

PRÁCTICA CALIFICADA Nº 2

Semana 8

**CUARTA UNIDAD: SIMULACIÓN FINANCIERA**

## COMPETENCIAS

Realiza cálculos de simulación financiera con los sistemas de cuotas iguales, amortizaciones iguales y amortizaciones diferidas.

## CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Resuelve casos de préstamos y ahorros de entidades financieras.

## CONTENIDOS ACTITUDINALES

Evalúa alternativas con base en el valor presente, valor futuro y el costo capitalizado.

| CONTENIDOS CONCEPTUALES   | METODOLOGÍA   | DURACIÓN         | % AVANC |
|---|---|------------------|---------|
| <b>SIMULACIÓN FINANCIERA</b><br>- Sistema de cuotas iguales<br>- Sistema de amortizaciones iguales<br>- Sistema de amortizaciones diferidas<br>- Uso de simuladores financieros con Microsoft Excel | - Clases teóricas.<br>- Solución de ejercicios y casos.<br>- Lecturas recomendadas. | <b>Semana 9</b>  | 57.12%  |
|   |   | <b>Semana 10</b> | 64.26%  |

TALLER GRUPAL

**QUINTA UNIDAD: VALOR ACTUAL NETO, TASA INTERNA DE RETORNO Y RAZÓN BENEFICIO COSTO**

## COMPETENCIAS

Selecciona la mejor entre dos o más alternativas de inversión, utilizando los métodos de evaluación: VAN, TIR y Razón B/C.

## CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Calcula la tasa interna de retorno, el valor actual neto y la razón beneficio costo mediante una ecuación de flujos periódicos de dinero.

## CONTENIDOS ACTITUDINALES

Entiende el análisis y los criterios de decisión de la tasa interna de retorno y el valor actual neto en la evaluación de proyectos de inversión.

| CONTENIDOS CONCEPTUALES  | METODOLOGÍA   | DURACIÓN         | % AVANC |
|--|---|------------------|---------|
| <b>VALOR ACTUAL NETO, TASA INTERNA DE RETORNO Y RAZÓN BENEFICIO COSTO</b><br>- Introducción<br>- Valor actual neto <ul style="list-style-type: none"> <li>o Criterios de decisión</li> </ul> - Tasa interna de retorno <ul style="list-style-type: none"> <li>o Criterios de decisión</li> </ul> - Razón beneficio costo <ul style="list-style-type: none"> <li>o Criterios de decisión</li> </ul> | - Clases teóricas.<br>- Solución de ejercicios y casos.<br>- Lecturas recomendadas. | <b>Semana 11</b> | 71.40%  |
|  |   | <b>Semana 12</b> | 78.54%  |

PRÁCTICA CALIFICADA Nº 3

**SEXTA UNIDAD: INFLACIÓN**

## COMPETENCIAS

Calcula el valor presente de un capital o un flujo de dinero considerando la tasa de inflación.

Define el significado de una tasa de interés real y calcula el valor futuro considerando la inflación.

## CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Resuelve casos relacionados al valor del dinero en el tiempo, considerando la inflación.

## CONTENIDOS ACTITUDINALES

Considera la importancia de la inflación en los análisis financieros.

|  |  |  | % |
|--|--|--|---|
|  |  |  |   |

| CONTENIDOS CONCEPTUALES  | METODOLOGÍA   | DURACIÓN         | AVANC  |
|--|---|------------------|--------|
| <b>INFLACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición</li> <li>- Causas que originan la inflación</li> <li>- La inflación y los ahorros bancarios</li> <li>- Tasa de interés ajustada por inflación</li> <li>- Tasa de interés real</li> <li>- Inflación acumulada</li> <li>- Proyección de la inflación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases teóricas.</li> <li>- Solución de ejercicios y casos.</li> <li>- Lecturas recomendadas.</li> </ul> | <b>Semana 13</b> | 85.68% |

TALLER GRUPAL

**SÉPTIMA UNIDAD: DEPRECIACIÓN**

## COMPETENCIAS

Calcula la depreciación de un activo con el propósito de recuperar su inversión.

## CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Resuelve caso utilizando los métodos de depreciación en línea recta, saldo decreciente y fondo de amortización.

## CONTENIDOS ACTITUDINALES

Valora la importancia de la depreciación y su consideración en los estados financieros.

| CONTENIDOS CONCEPTUALES  | METODOLOGÍA   | DURACIÓN         | % AVANC |
|--|---|------------------|---------|
| <b>DEPRECIACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de depreciación</li> <li>- Causas de la depreciación</li> <li>- Términos empleados en el cálculo de la depreciación</li> <li>- Métodos de depreciación               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Método de depreciación en línea recta</li> <li>o Método de depreciación de saldo decreciente                   <ul style="list-style-type: none"> <li>o Método del fondo de amortización</li> <li>o Método del interés sobre la inversión</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>- Efecto de la depreciación sobre el impuesto a la renta</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases teóricas.</li> <li>- Solución de ejercicios y casos.</li> <li>- Lecturas recomendadas.</li> </ul> | <b>Semana 14</b> | 92.82%  |
|  |   | <b>Semana 15</b> | 100.00% |

PRÁCTICA CALIFICADA Nº 4

EXAMEN FINAL:

EXAMEN SUSTITUTORIO:

**Semana 16****Semana 17****V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS****5.1. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE****1. Enseñanza de las matemáticas a partir de su propia génesis**

La asignatura debe ser enseñada considerando las capacidades intelectuales de los estudiantes y no a partir de la sistematicidad que caracteriza a la propia Matemática Financiera. Tiene que ser concebida de acuerdo con el desarrollo natural de los estudiantes, recreando siempre los conceptos matemáticos.

**2. Enseñanza orientada hacia la resolución de ejercicios y casos**

La resolución de ejercicios y casos permite que el estudiante desarrolle su capacidad de buscar ideas y estrategias para llegar a una solución adecuada.

**3. Enseñanza de las matemáticas orientada hacia objetivos formativos**

Los estudiantes deben concebir las matemáticas como parte de su formación profesional, la cual les servirá tanto para el desarrollo de sus potencialidades intelectuales como para un mejor y eficiente desenvolvimiento en la sociedad.

**4. Enseñanza basada en las tecnologías de la información y comunicación**

Existen programas informáticos, que usados adecuadamente, permiten resolver los ejercicios y casos en menor tiempo; sin embargo, no debería sustituir, por ningún motivo, la presencia y el papel fundamental del docente.

## 5.2. MEDIOS Y MATERIALES

1. **Medios:** Estudio de casos prácticos, lectura seleccionadas.
2. **Materiales:** Bibliografía recomendada, módulo de estudio, direcciones electrónicas relacionadas con la asignatura, calculadora financiera, equipo multimedia.

## VI. EVALUACIÓN

La evaluación será permanente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Estudios del Pregrado – Modalidad Distancia. Se realiza en base a al 100% de los temas tratados y al logro de las competencias propuestas en cada unidad de estudio. Comprende los siguientes aspectos:

- Examen de entrada (referencial y opcional)
- Tarea Académica y Evaluación Formativa (permanente) en los Cursos presenciales.
- Examen final de cursos presenciales.
- Examen sustitutorio

## VII. REQUISITOS DE APROBACIÓN

1. La nota final corresponde a:

$$PF = \text{Examen final} * 0.70 + \text{Promedio Tareas Académicas} * 0.30$$

2. El Examen Sustitutorio = Reemplaza la nota del Examen Final.
3. Tienen derecho de rendir el Examen Sustitutorio los estudiantes que hayan desaprobado en el Promedio Final de la asignatura.
4. Para que el alumno apruebe el curso, la nota final debe ser mayor o igual a 10.5.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 8.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ESPINOZA Abdías. Manual del Analista Financiero. Sociedad de Ingenieros Economistas. Lima,
- GARCIA. Matemáticas Financieras. Editorial PEARSON.
- LÓPEZ SÁNCHEZ JORGE. Módulo Básico de Matemática Financiera. UDH. 2010.

### 8.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- RIGGS. Ingeniería Económica. Editorial ALFAOMEGA, 4º Edición, 2002.
- WHITE. Ingeniería Económica. Editorial LIMUSA. 2º Edición 2001.
- GITMAN. Principios de Administración Financiera. Editorial PEARSON, 8º Edición, 2000.
- BLANK. Ingeniería Económica. Editorial Mc GRAW-HILL, 4º Edición, 1999.
- OCHOA. Administración Financiera. Editorial Mc GRAW-HILL. 1º Edición 2002.
- KIYOSAKI, Robert. Padre rico padre pobre. Editorial Aguilar, 2005.



#### 9.4. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

| PROGRAMA                | LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN   | OBJETIVOS   |
|-------------------------|---|---|
| CONTABILIDAD Y FINANZAS | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad financiera</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer, analizar, estudiar, indagar, diagnosticar sobre contabilidad financiera, tributación, finanzas sistema nacional contable y presupuestario del sector público a fin de tomar decisiones para la eficiencia del uso de los recursos públicos y el desarrollo económico del país.</li> </ul> |

#### 9.5. PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Las Prácticas Pre Profesionales (PPP) tienen como objetivo permitir al estudiante desempeñarse en el campo profesional, aplicando los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en su formación académica, así como también, adquirir habilidades y destrezas en la solución de problemas en el campo profesional de su competencia.

Las PPP constituyen un requisito obligatorio para los estudiantes del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas para concluir con sus estudios de pregrado.

Las PPP se desarrollan en dos períodos, denominados Prácticas Pre Profesionales I y Prácticas Pre Profesionales II, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales vigente.

## **X. SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL**

### **EXTENSIÓN CULTURAL**

La Extensión Cultural, son las actividades, con que cuenta la Universidad de Huánuco, para ampliar y divulgar sus servicios, a favor de quienes no son sus estudiantes regulares, mediante la prestación y promoción de capacitación técnica y profesional permanente, a través de cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de conocimientos; así como a las actividades de servicios tendientes a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

La Extensión Cultural se realiza mediante:

- a) Extensión Cultural y Artística.

Los Cursos de Capacitación, están orientados a contribuir en la formación de los docentes y de la sociedad en general, con el único afán de aportar a la solución de los problemas locales, regionales y nacionales. Estos pueden ser:

- a) De actualización

Las actividades capacitación son:

- a) Foros, simposios, congresos, sobre asuntos de interés local regional, nacional e internacional
- b) Seminarios, charlas
- c) Toda otra actividad que señala las instancias superiores

La Extensión Cultural y Artística, son actividades que contribuyen a la revaloración y consolidación de la identidad regional y nacional, sobre la base de nuestras raíces históricas e incorporando los avances y aportes a la cultura universal.

### **LA PROYECCION SOCIAL**

La Proyección Social, son las actividades que permiten fortalecer la presencia de la Universidad de Huánuco con su entorno, en donde se vincula directamente con la sociedad, captando sus necesidades, para contribuir a la solución de sus problemas y el mejoramiento de su calidad de vida, especialmente las relacionadas con el desarrollo humano, a través de proyectos de desarrollo local y regional.

**XI. SUMILLAS****PLAN DE ESTUDIOS 2016  
SUMILLAS  
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS****PRIMER CICLO****INGLES I**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios generales.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno adquiera los conocimientos básicos del idioma que le permita tener una base sólida en estructuras gramaticales para fortalecer la comprensión lectora.

**Contenido:** Pronombres personales. Tiempo presente simple y tiempo presente continuo. Técnicas de comprensión de lectura.

**LENGUAJE I**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios generales.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno desarrolle actividades que promuevan el correcto uso del lenguaje a partir del uso de las normas de ortografía, la redacción de documentos y textos y el hábito y comprensión de lecturas.

**Contenido:** Ortografía de la acentuación y tildación. Ortografía de la puntuación. Redacción, plan de redacción, presentación de material escrito. Comprensión lectora.

**PSICOLOGÍA GENERAL**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios generales.

**Carácter:** Teórico.

**Propósito:** Estudiar la ciencia psicológica y las diversas áreas de aplicación

**Contenido:** la ciencia de la Psicología. Métodos de investigación en Psicología. Bases biológicas de La conducta. Sensación y percepción. Inteligencia y capacidades mentales. Motivación y emoción. La personalidad. El estrés y Psicología de la Salud. Trastornos psicológicos. Psicología social.

## MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios generales.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** La formación del estudiante universitario en el manejo de métodos y técnicas de estudio, procesamiento de datos e introducción a la investigación científica.

**Contenido:** la Universidad. La ciencia. La memoria. La atención. El estudio. El aprendizaje. La lectura. Técnicas y toma de apuntes. Organizadores del conocimiento. Registro bibliográfico. Monografías, redacción y exposición.

## MATEMÁTICA BÁSICA I

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios generales.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno adquiera conocimientos básicos de matemática, necesarios para la continuación de sus estudios.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente el estudio de tópicos de aritmética y álgebra con los siguientes contenidos: Aritmética: Sistemas de numeración, números naturales, números racionales, números enteros, divisibilidad, razones y proporciones, regla de tres, porcentajes y sumatorias. Álgebra: Expresiones algebraicas, monomios, polinomios, operaciones con monomios y polinomios, productos notables, teorema del residuo, ecuaciones enteras, factorización, mínimo común múltiplo, máximo común divisor, fracciones algebraicas, ecuaciones fraccionarias.

## CONTABILIDAD GENERAL

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios generales.

**Carácter:** Teórico práctico

**Propósito:** Que el alumno conozca y comprenda la doctrina contable, los principios y procedimientos, la partida doble, el manejo de los libros contables y el adiestramiento en las técnicas y registros contables, aplicando Principios, Normas Internacionales de Contabilidad y el Plan Contable General Empresarial.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: La Contabilidad: evolución, clases, tipos, importancia. El Ciclo Contable. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Las Normas Internacionales de Contabilidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera. La Partida Doble. Los Libros Contables. El Plan Contable General Empresarial, la Dinámica de las Cuentas Contables y su registro en el Libro Diario (Formato 5.1.). El Balance de Comprobación. Los Estados Financieros.

|                      |
|----------------------|
| <b>SEGUNDO CICLO</b> |
|----------------------|

**INGLES II**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios generales.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Incrementar en el alumno con el estudio del inglés nuevas posibilidades competitivas para acceder a mayores oportunidades laborales.

**Contenido:** Estructuras gramaticales del tiempo pasado simple; el tiempo pasado continuo; la diferencia entre ambos; los verbos modales can, could, must, should y may; el tiempo futuro simple con will y going to; los adjetivos comparativos y superlativos; los pronombres objetos y lecturas de cultura general graduadas con los tópicos gramaticales mencionados.

**LENGUAJE II**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios generales.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Es el estudio teórico – científico de la lengua y el perfeccionamiento de la lengua oral y escrita.

**Contenido:** La comunicación; elementos constitutivos; fenómenos que intervienen en el proceso comunicativo; clases de comunicación; el lenguaje; la lengua y el habla; fonología; morfología; categorías gramaticales; el lenguaje oral; técnicas para hablar en público; la obra literaria y la narración.

**ECOLOGIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios generales.

**Carácter:** Teórico.

**Propósito:** Es que a partir del marco teórico, el estudiante reconozca el valor de la ecología como ciencia que promueve el equilibrio armónico entre el medio ambiente y los seres vivos; así mismo, analice y reflexione sobre su contribución en la solución de los problemas ambientales originados en el sector empresarial.

**Contenido:** Abarca los siguientes aspectos: conceptos básicos, los ecosistemas, los recursos naturales y sostenibilidad, contaminación ambiental, legislación ambiental, economía y ecología, responsabilidad social empresarial y estrategias sostenibles.

**ECONOMÍA GENERAL**

**Naturaleza del curso:** obligatorio y pertenece al área de estudios generales.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** A partir, de un desarrollo teórico el estudiante conceptualice los fundamentos de la economía como ciencia y sus características en el marco social, político, económico y empresarial.

**Contenido:** Costos de oportunidad; flujo circular de la economía; teoría de la oferta y demanda; equilibrio de mercado; producción y costos de producción. La asignatura consta de seis unidades: elementos (conceptos) básicos de la ciencia económica; La circulación; teoría de la producción; contabilidad nacional, dinero y sistema financiero; el estado en la economía; sector externo y ciclos económicos.

## MATEMÁTICA BÁSICA II

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios generales.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno comprenda que debe integrar las matemáticas en el análisis cuantitativo y en la toma de decisiones en el campo de las ciencias empresariales.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente el estudio de los siguientes tópicos: ecuaciones de una variable, desigualdades, líneas rectas, funciones y sus gráficas, logaritmos y exponenciales, matrices y determinantes.

## CONTABILIDAD I

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios generales.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca la normatividad y el manejo de los Libros y Registros de Contabilidad (libros y registros vinculados a asuntos tributarios), el adiestramiento en las técnicas y registros contables aplicando los Principios de Contabilidad, las NIC, NIIF, el Plan Contable General Empresarial; los Comprobantes de Pago autorizados por SUNAT. El uso e importancia del Balance de Comprobación (Hoja de Trabajo) y el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente la dinámica, el registro de operaciones contables utilizando los Comprobantes de Pago autorizados por SUNAT en el: Libro de Inventario y Balances (Formatos 3.1 al 3.20), Libro Diario (Formato 5.1), Libro Mayor (Formato 6.1), Libro Caja (Formatos 1.1 y 1.2), en base a los Principios, NIC y NIIF; a fin de elaborar del Balance de Comprobación (Formato 3.17), el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales

|                     |
|---------------------|
| <b>TERCER CICLO</b> |
|---------------------|

**INGLES III**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Capacitar al alumno en el correcto uso de las estructuras gramaticales que le permitan acceder y comprender toda información en inglés de manera que pueda ampliar su horizonte cultural y académico científico.

**Contenido:** Tiempo pasado simple. Tiempo presente perfecto continuo. Oraciones condicionales. Voz pasiva en presente y en pasado simple.

**INFORMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos.

**Carácter:** Práctico.

**Propósito:** Proporcionar a los estudiantes las herramientas de computación de uso frecuente en el desarrollo de los negocios, para optimizar su trabajo acorde con los avances de la tecnología informática.

**Contenido:** Conceptos básicos de informática, operaciones con archivos y carpeta. Procesamiento de textos con MS WORD 2013. Hoja electrónica de cálculo con MS EXCEL 2013. Presentador de diapositivas con MS POWER POINT 2013.

**ANÁLISIS DE LA REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Introducir al estudiante en el contexto de la realidad nacional, partiendo de nuestra geografía, diversidad cultural y biológica, recursos naturales, acontecimientos históricos, economía, educación y cultura, enfatizando el análisis crítico. Asimismo, se analiza la estructura del Estado con sus tres poderes.

**Contenido:** El Perú, Aspecto Físico y Geográfico. Formación del Estado Peruano. Regionalización y Gobiernos Locales. Identidad Peruana y Peruanidad. Globalización. Estructura Socio-Cultural y Económica.

**MICROECONOMÍA**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Desarrollar en el estudiante su capacidad crítica y analítica en base a los conceptos de la microeconomía relacionados al comportamiento del consumidor, de los productores y del mercado.

**Contenido:** La ciencia económica. Metodología de la ciencia económica. Demanda y Oferta, equilibrio en el mercado. Elasticidad. Afectaciones del mercado. Conducta del consumidor. Función de la producción. Costos de producción. Costos económicos isocuantas e isocostos. Competencia perfecta. Monopolios y oligopolios.

## **MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno adquiera conocimientos matemáticos, necesarios para su aplicación en el campo de las ciencias empresariales

**Contenido:** Abarca fundamentalmente el estudio de los siguientes tópicos: Límites y continuidad, la derivada, diferenciación, derivadas de orden superior, optimización, la integral y la integral definida.

## **CONTABILIDAD II**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca la normatividad y el manejo de los Libros y Registros Auxiliares de Contabilidad (libros y registros vinculados a asuntos tributarios), el adiestramiento en las técnicas y registros contables aplicando los Principios de Contabilidad, las NIC, NIIF, el Plan Contable General Empresarial; los Comprobantes de Pago autorizados por SUNAT. El uso e importancia del Balance de Comprobación (Hoja de Trabajo) y el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente la dinámica, el registro de operaciones contables utilizando los Comprobantes de Pago autorizados por SUNAT en el: Registro de Compras (Formato 13.1), Registro de Ventas e Ingresos (Formato 14.1), Libro de Retenciones (Formato 4.1), Registro de Activos Fijos (Formato 7.1 al 7.4), Registro de Costos (Formatos 10.1 al 10.3), Registro de Inventario Permanente en Unidades Físicas (Formato 12.1), Registro de Inventario Permanente Valorizado (Formato 13.1), Registro de Consignaciones (Formato 9.1), en base a los Principios, NIC y NIIF; centralizando con el Libro Caja (Formatos 1.1 y 1.2) y el Libro Diario (Formato 5.1); a fin de elaborar del Balance de Comprobación (Formato 3.17), el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales.



|                     |
|---------------------|
| <b>CUARTO CICLO</b> |
|---------------------|

**INGLES IV**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos.

**Carácter:** Práctico.

**Propósito:** Que el alumno desarrolle conocimientos en el idioma y alcance una mayor fluidez en la comunicación con hablantes de otros países, potenciando su destreza y capacidad comunicativa en inglés

**Contenido:** Pasado perfecto y compuesto. Identifica Who, What, Which como conectores. Se revisa los participios pasados. Práctica must-musn't. Conceptualiza el pasado continuo. Identifica verbos compuestos, conoce la voz pasiva y el condicional.

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico.

**Propósito:** Que el alumno comprenda la importancia de la Administración como actividad humana, así como también conozca, analice y pueda aplicar los principios de la administración para mejorar el desempeño de su área de trabajo.

**Contenido:** Naturaleza y evolución histórica de la Administración. Aportes a la Administración, la Administración como ciencia. Empresa elementos y recursos. El proceso administrativo, el entorno empresarial.

**ESTADÍSTICA I**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos.

**Carácter:** Práctico.

**Propósito:** Contribuir a que el estudiante sea capaz de visualizar la importancia de la estadística en cualquier actividad humana que requiera la toma de decisiones, presentar información objetiva a partir del cálculo de las medidas de posición más comunes y utilizar algunas distribuciones de probabilidad para resolver problemas cuya finalidad sea el conocimiento de la realidad y la toma de decisiones.

**Contenido:** Población, muestra, parámetro, el censo, la encuesta, distribución de frecuencias, la moda la mediana, la media, medidas de dispersión, cálculo de percentiles la varianza, la desviación estándar, métodos de muestreo.

**MACROECONOMÍA**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Contribuir a que el estudiante adquiriera los conocimientos y conceptos macroeconómicos más significativos, tales como PIB, inflación y desempleo. Asimismo, se pretende ofrecer un modelo de análisis que permita describir de la mejor manera posible el funcionamiento de la realidad macroeconómica en la que nos movemos

**Contenido:** conceptos, variables y modelos básicos de la macroeconomía. Comprende los siguientes tópicos: Empleo y producto; economía abierta (modelo IS - LM); déficit, inflación balanza de pagos; el consumo y el ahorro, políticas fiscales, monetarias.

### **MATEMÁTICA FINANCIERA**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Contribuir a que el estudiante adquiriera destrezas en la toma de decisiones financieras basadas en cálculos básicos de Matemática Financiera.

**Contenido:** Nociones Preliminares. Interés Simple y Compuesto. Los Seis Factores de la Matemática Financiera. Simulación Financiera. Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno y Razón Beneficio Costo. Inflación. Depreciación.

### **CONTABILIDAD DE SOCIEDADES**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca la normatividad y aspectos legales de constitución, tipos y clases las Sociedades en el Perú y el adiestramiento en las técnicas y registros contables de los distintos tipos de sociedades hasta la formulación de los Estados Financieros, aplicando los Principios, las NIC, NIIF y el Plan Contable General Empresarial.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: La Empresa, Generalidades y reglas aplicables a las Sociedades en el Perú y la Ley N° 26887 Ley General de Sociedades. Asimismo abarca el estudio de la normatividad legal, tributaria y registros contables en base a los Principios, NIC y NIIF y a su aplicación en. La Sociedad Anónima Abierta y Cerrada. Sociedad Colectiva. Sociedad en Comandita: Simple y por Acciones. Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada. Sociedades Civiles. Reorganización de Sociedades: Transformación, Fusión, Escisión, Otras formas de Reorganización. Sucursales. Disolución, Liquidación y Extinción de Sociedades. Sociedades Irregulares. Contratos Asociativos.

|                     |
|---------------------|
| <b>QUINTO CICLO</b> |
|---------------------|

**ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

**Naturaleza del Curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** El alumno conocerá los procedimientos y técnicas que le permitan desarrollar, estructuras organizacionales, que respondan a las necesidades de la organización, delimitando las funciones en cada área, la generación de documentos de gestión que mejoren el desempeño organizacional.

**Contenido:** Definición de los procedimientos, técnicas y métodos para diseñar estructuras ad hoc para todo tipo de empresas, define los roles funcionales del recurso humano en las áreas y/o departamentos de las empresas, fundamentos y tesis de la estructura organizacional, mecanismos de coordinación, las partes y personas en una organización, parámetros de un diseño, estructura y contexto, tipos de organización y configuraciones, la estructura simple u organización empresarial, la burocracia mecánica u organización maquina, la burocracia profesional, la organización diversificada, la organización innovadora o adhocrática, la organización ideológica o misionera, la organización política.

**LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Contribuir a que el estudiante logre la comprensión y redefinición de un nuevo concepto de liderazgo que corresponda con la perspectiva actual de la Administración, además de mejorar la productividad de las organizaciones, es favorecer el desarrollo psicosocial de los individuos y la construcción de organizaciones saludables y perdurables

**Contenido:** I Los individuos como Líderes. II Liderazgo de Equipos. III El Liderazgo Organizacional. IV Perfil del Emprendedor. V Desarrollo de las Capacidades Emprendedoras.

**ESTADÍSTICA II**

**Naturaleza del Curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Practico.

**Propósito:** Que el alumno adquiera conocimientos estadísticos que le permitan desarrollar investigaciones y que pueda presentar datos que reflejen la realidad.

**Contenido:** Análisis combinatorio, teoría de la probabilidad, algebra de sucesos. Probabilidades. Distribuciones. Probabilidades. Bernoulli. Poisson. Chi cuadrado. Distribución f. T student. Propiedades y uso de tabla. Prueba de hipótesis.

## **REGIMEN TRIBUTARIO PERUANO**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca la normatividad y aspectos tributarios del Sistema Tributario Peruano en relación al Código Tributario Peruano vigente, a fin de interpretar, aplicar y dar soluciones de carácter tributario, así como también el adiestramiento en las técnicas contables.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: El Sistema Tributario Nacional. Las Disposiciones del Título Preliminar del Código Tributario, Libro Primero: la Obligación Tributaria. Libro Segundo: La Administración Tributaria y los Administrados. Libro Tercero: Procedimientos Tributarios. Libro Cuarto: Infracciones, Sanciones y Delitos. Tablas I, II y III del Código Tributario. Régimen de Gradualidad.

## **CONTABILIDAD DE COSTOS I**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos fundamentales de la Contabilidad de Costos, el tratamiento, valuación, aplicaciones prácticas y contabilización de los elementos del costo; el tratamiento, valuación, aplicaciones prácticas y contabilización de los sistemas de costos.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: El Sistema de Contabilidad de Costos. Los Costos y los Sistemas Contables, Ciclo de la Contabilidad de Costos. Elementos del Costo: Materia Prima y Materiales, Mano de Obra, Costos Indirectos de Fabricación. Costos de Distribución. Sistemas de Costos por Órdenes Específicas. Sistemas de Costos por Procesos. Sistema de Costos Conjuntos de Productos y Sub Productos. Costos de Importación. Costo Variable. Costo Integral por Absorción.

## **PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos, estructura y normatividad del Estado Peruano, El Sector Público Nacional, El Sistema Nacional de Presupuesto, las

Finanzas Públicas entre otros, y el Sistema Integrado de Información Financiera – SIAF que generan información presupuestal.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: El Estado Peruano, El Sector Público Nacional. La Ley del Sistema Nacional del Presupuesto. La Administración Financiera del Estado. El Sistema Nacional de Presupuesto. El Presupuesto Público. Los Fondos Públicos, Los Gastos Públicos. Fuentes de Financiamiento. Los Clasificadores Presupuestarios: Ingresos y Gastos. El Proceso Presupuestario. El Presupuesto Participativo. El Presupuesto por Resultados. Las Finanzas Públicas. Política Económica. Política Fiscal, El Marco Macroeconómico Multianual, La Deuda Pública y el Sistema Integrado de Administración Financiera.

## SEXTO CICLO

### GESTIÓN DE LA CALIDAD

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Contribuir a que el estudiante desarrolle la competencia de administración por Calidad de acuerdo con la razón de ser de las organizaciones teniendo en cuenta la mejora continua y la buena gestión de los procesos

**Contenido:** .Aplicaciones prácticas de las técnicas y herramientas que permitan a las empresas modernas una adecuada gestión de la calidad desarrolla los temas de: Evolución de la calidad, enfoques de la gestión de la calidad, planificación de la calidad y planificación estratégica, La industria del servicio y las empresas de servicio, calidad de servicio y herramientas de calidad, el enfoque de Control de calidad y sistemas de gestión ISOS, mejora continua TQM

### INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

**Naturaleza del Curso:** Es obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico Practico.

**Propósito:** Que el alumno conozca y desarrolle investigaciones de mercado

**Contenido:** Estudio del entorno de la investigación de mercados, planeación de la investigación, fuentes de información. Tipos de investigación: cualitativa y cuantitativa. Factores de diagnóstico, mezcla de mercadeo y medidas de desempeño. Componentes principales de una investigación de mercados. Principales etapas de una investigación de mercados exploratoria, descriptiva y causal.

### REGIMEN LABORAL PERUANO

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca la normatividad y aspectos laborales de la legislación laboral peruana, a fin de interpretar, analizar, aplicar y dar soluciones de carácter laboral, así como también el registro de operaciones contables – laborales y el uso de herramientas tecnológicas como el PDT-SUNAT que generan información laboral (empleadores y trabajadores).

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: El derecho laboral peruano. La Relación Laboral: Origen Desarrollo y Fin. Los Contratos de Trabajo. La Planilla Electrónica: El PLAME y el T-Registro. La Jornada de Trabajo. El Despido. La Intermediación y Tercerización Laboral. Beneficios y Derechos de los Trabajadores. Obligaciones Derivadas de Beneficios Sociales del Trabajador: CTS, Gratificaciones y Aguinaldos, Vacaciones, Bonificaciones, Asignaciones, Participación en las Utilidades. Obligaciones Derivadas por Retención de Aportaciones del Trabajador: SNP, SPP. Obligaciones Derivadas de las Aportaciones y Contribuciones del Empleador: SENATI, SENCICO, CONAFOVICER, SEGURO DE VIDA. Obligaciones Derivadas de la Seguridad y Salud en el Trabajo: ESSALUD, Subsidios por: Maternidad, Paternidad, Sepelio, Lactancia. SCTR, EPS. Obligaciones Derivadas del Régimen Laboral de las Micro y Pequeñas Empresas. El Contrato Administrativo de Servicios (CAS). Modalidades Formativas de Trabajo. Regímenes Laborales Sectoriales: MYPES, Construcción Civil, Salud, Educación, Agrario, Minero, Pesquero.

## TRIBUTACIÓN I

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca la normatividad y aspectos tributarios que integran el Sistema Tributario Peruano. El Impuesto a la Renta. La Categorización de Rentas de Fuente Peruana, entre otros; mediante el tratamiento, análisis, registros contables – tributarios y aplicaciones prácticas utilizando el PDT-SUNAT que generan información y declaraciones tributarias.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: El Sistema Tributario Nacional. Impuesto a la Renta, Exoneraciones, Renta Bruta y Costo Imputable, Categorización de Rentas de Fuente Peruana: Aspectos generales, tratamiento tributario y aplicaciones prácticas de Renta de Primera, Segunda, Cuarta y Quinta Categoría. Impuesto a la Renta de Personas Naturales, Rentas de Tercera Categoría, Régimen General del Impuesto a la Renta. Régimen Especial del Impuesto a la Renta, Régimen de la Amazonía o Selva, Nuevo Régimen Único Simplificado. Bancarización y el ITF, el ITAN, el IVAP.

## CONTABILIDAD DE COSTOS II

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos fundamentales, el tratamiento, valuación, análisis y aplicaciones prácticas y contabilización de los sistemas de costos, la relación costo – volumen – utilidad y los costos por sectores económicos.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: Costos Estimados o Predeterminados. Costos Estándar. Costeo Directo. Punto de Equilibrio: Relación Costo – Volumen – Utilidad. Sistema de Costos Basados en Actividades (ABC). Costos por Sectores Económicos: Services, Hoteles, Transporte, Industria Minera y Pesquera, Agrícola, Ganadera, Construcción Civil y Ambientales.

## CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos fundamentales y normatividad de la Contabilidad aplicable al Sector Público Nacional, El Sistema Nacional de Contabilidad, la normatividad y el registro de operaciones contables aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, el Plan Contable Gubernamental, y el uso de herramientas tecnológicas como el Sistema Integrado de Información Financiera – SIAF que generan información financiera y contable.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: La Contabilidad Gubernamental o del Sector Público: evolución, clases, tipos, importancia. Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. El Ciclo Contable. Los Libros y Documentos Contables. La Contabilidad por áreas y/o actividades. El Plan Contable Gubernamental: Dinámica de las Cuentas Contables y su registro en el SIAF a fin de elaborar del Balance de Comprobación (Hoja de Trabajo), el Estado de Situación Financiera y el Estado de Gestión para la Cuenta General de la República.

|                      |
|----------------------|
| <b>SÉPTIMO CICLO</b> |
|----------------------|

## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

**Naturaleza del Curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el estudiante conozca los principios teóricos, los procedimientos y las técnicas para desarrollar habilidades de investigación siguiendo el método científico y

sea capaz de formular hipótesis acerca de cierto fenómeno social o científico relacionada a la temática de su formación profesional. El estudiante culminará la asignatura desarrollando y sustentando un Proyecto de Investigación Científica cuya investigación será desarrollada en la asignatura de Tesis I.

**Contenido:** El conocimiento de la ciencia. La investigación científica: tipo, nivel y diseño. El problema de investigación. La hipótesis. Variables, dimensiones e indicadores. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Muestreo. Planificación de la investigación. Estructura de la tesis. El Marco Teórico. Aspectos Administrativos. Citas textuales y de referencias bibliográficas. Normas para la presentación bibliográfica.

## **FINANZAS I**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el estudiante conozca los conceptos, principios y herramientas fundamentales de la ciencia financiera con la finalidad de optimizar la capacidad de análisis financiero y de esa forma permita una efectiva toma de decisiones que permita incrementar el valor y asegurar la permanencia de la empresa a largo plazo.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: la función financiera en la empresa, principios financieros, ambiente de los mercados financieros, objetivos y decisiones financieras, análisis costo volumen utilidad, presupuestos y planeación financiera, estados financieros y análisis de razones financieras, valor del dinero en el tiempo, apalancamiento operativo, financiero y combinado.

## **CONTROL INTERNO**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos fundamentales del Control Interno y la normatividad del Sistema Nacional de Control, el Sistema de Control Interno (SCI), las Normas de Control Interno (NCI). La Contraloría General de la República (CGR): La aplicación de las técnicas y cuestionarios de control a fin de identificar, analizar, implementar y evaluar el sistema de control interno en las entidades públicas y privadas y el informe COSO.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: El Control Interno: definición, objetivos ámbito de control, estructura y elementos. Control Interno Previo, Simultáneo y Posterior. El Control Externo. El Sistema Nacional de Control (SNC). Las Normas de Control Interno (NCI). La Contraloría General de la República (CGR). Cuestionarios de Control



Interno. Tratamiento, valuación y aplicaciones prácticas de las técnicas y cuestionarios de control de: los Ingresos, de las Cuentas por Cobrar, de los Inventarios, de Tesorería. Comité of Sponsoring Organization of the Treadway Comisión (COSO). Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo.

## **TRIBUTACIÓN II**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca la normatividad y aspectos tributarios que integran el Sistema Tributario Peruano. El IGV. El ISC. Los Regímenes Administrativos del IGV. El SPOT y los Tributos Municipales; mediante el tratamiento, análisis, registros contables – tributarios y aplicaciones prácticas utilizando el PDT-SUNAT que generan información y declaraciones tributarias.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: El Sistema Tributario Nacional. El Impuesto General a las Ventas. El Impuesto Selectivo al Consumo. El Régimen de Percepciones del IGV: aspectos generales, tratamiento tributario y aplicaciones prácticas. El Régimen de Retenciones el IGV: aspectos generales, tratamiento tributario y aplicaciones prácticas. El Régimen de Deduciones (Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central – SPOT): Aspectos generales, tratamiento tributario y aplicaciones prácticas. Los Tributos Municipales: Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto de Alcabala, Impuesto a los Juegos, Impuesto a las Apuestas, Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos, Impuesto a los Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas, Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, Impuesto al Rodaje, Fondo de Compensación Municipal, Contribución Especial de Obras Públicas, Tasas Municipales

## **CONTABILIDAD DE EMPRESAS FINANCIERAS Y DE SEGUROS**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca sobre el Sistema Financiero y No Financiero, la normatividad, aspectos legales, financiero y el adiestramiento en las técnicas y registros contables de Empresas Bancarias y Empresas No Bancarias en base al Manual de Contabilidad para las Empresas Financieras y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Asegurador con la finalidad de formular sus Estados Financieros.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: El Sistema Financiero Peruano. Organismo Reguladores y de Control de las Empresas del Sistema Financiero Peruano. Manual de Contabilidad para las Empresas de Sistema Financiero. Operaciones Bancarias: Activas, Pasivas, Contingentes, de Gestión, de Cuentas de Orden, en Moneda Extranjera. Las Empresas Financieras Bancarias: operaciones activas, pasivas y de intermediación a fin de formular los Estados Financieros. Empresas Financieras No Bancarias: Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Empresas de Seguros y AFP. Empresas del Sistema Asegurador a fin de formular los Estados Financieros.

### **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC Y NIIF)**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos fundamentales del Marco Conceptual para la Información Financiera, el tratamiento, análisis, valuación, aplicaciones prácticas, contabilización y utilización de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas y adoptadas en el Perú.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: El Marco Conceptual para la Información Financiera. Presentación de los Estados Financieros. Aplicaciones prácticas de todas las NIC oficializadas en el Perú. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Aplicaciones prácticas de todas las NIIF oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad.

|                     |
|---------------------|
| <b>OCTAVO CICLO</b> |
|---------------------|

### **TESIS I**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Orientar al estudiante en el desarrollo de la tesis de acuerdo a la estructura preestablecida del Informe Final considerado en el Reglamento vigente de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco. El estudiante culminará la asignatura desarrollando y sustentando el Informe de la Tesis.

**Contenido:** Revisar, ampliar y validar el Proyecto de Investigación Científica desarrollado en la asignatura de Metodología de la Investigación Científica. Aplicación

de las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Obtención de los resultados. Discusión de los resultados. Conclusiones. Recomendaciones.

## **FINANZAS II**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el estudiante conozca y desarrolle los análisis financieros estratégicos en mercados competitivos aplicando técnicas y herramientas con una amplia visión corporativa para lograr maximizar la rentabilidad y el valor de la inversión en el tiempo

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: estructura y costo de capital, administración del capital de trabajo, métodos de evaluación de inversiones, tasas de interés y valuación de acciones, riesgo y tasa de rendimiento requerido, política de pagos.

## **PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Proporcionar al alumno los principales conceptos del planeamiento estratégico, a través de un modelo integral de planeamiento de la organización, estimulándoles el deseo de desarrollar sus habilidades estratégicas en los negocios

**Contenido:** Plan Estratégico: Marco Referencial, definición de principios y grupos de interés: matriz axiológica, identificación de la cultura empresarial, diagnóstico: perfil de la capacidad interna (PCI), perfil de la capacidad externa, análisis FODA, formulación de estrategias, formulación de las líneas estratégicas: misión, visión, aliados estratégicos, ejes estratégicos, plan operativo, indicadores de gestión, plan de implementación

## **SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Proporcionar al alumno los conceptos los conocimientos de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la contabilidad utilizando apropiadamente el computador, el procesamiento de información empresarial y contable realizando el ciclo completo de la contabilidad, la aplicación de hojas electrónicas y el manejo de software contable para elaborar los Estados Financieros Básicos.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: Conceptos teóricos y prácticos de los principios y normas técnicas de la contabilidad. Elaboración y diseño mediante el uso

de una hoja electrónica un proceso contable con registros auxiliares y principales. Procesamiento de información contable utilizando un software contable. Elaboración de los Estados Financieros básicos mediante medios manuales y computarizados.

## **FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos fundamentales, el marco teórico de los Estados Financieros. Tratamiento, métodos, procedimientos y técnicas para la Formulación y Análisis de los Estados Financieros, en aplicación de las NIC Y NIIF. Las Notas a los EEFF, a fin de realizar un adecuado análisis y diagnóstico financiero mediante los ratios o índices financieros que permita una toma de decisiones y la medición de resultados para corregir, mejorar y optimiza la gestión de las empresas en los diferentes sectores económicos.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: Los Estados Financieros. El Concejo de Normas Internacional (IASB), el Concejo Normativo de Contabilidad. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Información Financiera y Económica. Tratamiento, valuación, métodos, procedimientos, técnicas y aplicaciones prácticas para la Formulación y Análisis en base a los ratios e índices financieros del: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y elaboración de las Notas a los Estados Financieros de las empresas en los sectores: Services, Hoteles, Transporte, Industria Minera y Pesquera, Agrícola, Ganadera, Construcción Civil; para un adecuado diagnóstico y toma de decisiones Empresariales.

### **NOVENO CICLO**

#### **TESIS II**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Orientar al estudiante en la correcta presentación del Informe Final de la Tesis según lo establecido en el Reglamento vigente de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco. El estudiante culminará la asignatura sustentando y aprobando el borrador del Informe Final de la Tesis.

**Contenido:** Revisar, ampliar y validar el Informe de Tesis desarrollado en la asignatura de Tesis I. Redacción del Informe Final de la Tesis. Presentación del borrador y sustentación.

## **MERCADO DE VALORES**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos fundamentales, la normatividad, el tratamiento, valuación y aplicaciones prácticas del Mercado de Valores en el Perú. Mercados de Intermediación. El Segmento del Mercado de Valores. Los Principios Generales. Instituciones del Mercado de Valores. La Bolsa de Valores de Lima. Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores. Empresas Clasificadoras de Riesgo. Mecanismos de Negociación. Operaciones Bursátiles. Indicadores Bursátiles. Las Bolsas de Valores en el mundo.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: El Mercado de Valores en el Perú. Mercado de Intermediación Indirecta. Mercado de Intermediación Directa. Los Segmentos del Mercado de Valores: El Mercado Primario y el Mercado Secundario. Principios Generales. Instituciones del Mercado de Valores: El Registro Público del Mercado de Valores. CONASEV. La Bolsa de Valores. Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores. Las Sociedades Agentes de bolsa. Empresas Clasificadoras de Riesgo. Ventajas del Mercado de Valores. La Bolsa de Valores de Lima. Mecanismos centralizados de negociación. Rueda de Bolsa. Mesa de Negociación. Instrumentos que se negocia. Operaciones bursátiles: Operaciones al Contado. Day trade venta compra. Operaciones a plazo fijo. Operaciones de reporte con acciones. Operaciones doble contado plazo. Fondos Mutuos de Inversión en Valores. Indicadores Bursátiles: Índice General de la Bolsa de Valores de Lima. Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima. Índice Selectivo Perú-15. Índices Sectoriales. Índices Sectoriales. Índice Nacional de Capitalización. Índice de Gobierno Corporativo. Índice de Lucratividad. Frecuencia de Negociación. PER. Capitalización Bursátil. Cotización Media Trimestral. Boletín de la Bolsa de valores de Lima. Análisis Fundamental. Top-down. Bottom-up. Modelo de Análisis Fundamental. Análisis Técnico. Bolsas de Valores del Mundo: Sao Paulo. México. Comercio de Buenos Aires. Tokio. Nueva York. Comercio de Santiago. Colombia. Caracas. Londres. Madrid. Que debe de hacer una Empresa para acceder a financiamiento a través del mercado de valores

## **AUDITORÍA TRIBUTARIA**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos fundamentales de la Auditoría Tributaria: La Administración Tributaria. El tratamiento, análisis, valuación, aplicaciones prácticas, contabilización y desarrollo de aspectos tributarios identificando los gastos y uso del crédito fiscal del IGV; así como conocer los mecanismos de defensa frente a las actuaciones arbitrarias que pudieran cometerse dentro de un procedimiento de fiscalización.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: La Auditoría Tributaria. Facultades de la Administración Tributaria: Recaudación, Interponer Medidas Cautelares, Determinación y Fiscalización. Derechos y Obligaciones de los Administrados. Programas de Verificación que realiza la SUNAT, Notificación y Comparecencia. Fiscalización Rentas de Tercera Categoría. Procedimientos, bases legales y aplicaciones prácticas de. Operativos Control Móvil, Operativos Fedatario, Operativos Punto Fijo, Operativo Sustentación de Mercadería, Operativo de Control de Inventario Físico. Recurso de Queja. Recursos de Reclamación, Recurso de Apelación. La Demanda Contenciosa Administrativa.

## **AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos fundamentales de la Auditoría Gubernamental. Las NAGA's, Las NAGU's, Las NIA's, Las Normas Técnicas de Control Interno – NTC, Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA La Contraloría General de la República. El Sistema Nacional de Control. Tratamiento, valuación, análisis y desarrollo de aplicaciones prácticas de: Planeamiento y Ejecución del Trabajo de auditoría. Estudio y Evaluación del Control Interno. Elaboración del Dictamen de Auditoría.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: La Auditoría Gubernamental. Etapas de la Auditoría Gubernamental: Planeamiento, Ejecución, Informe. Normas de Auditoría Generalmente Aceptados – NAGA's, Normas de Auditoría Gubernamental – NAGU's, Normas Internacionales de Auditoría – NIA's, Normas Técnicas de Control Interno – NTC, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA. La Contraloría General de la República. Código de Ética del Auditor Gubernamental. El Sistema Nacional de Control. Estudio y la evaluación del control interno. Los Procedimientos, Técnicas, Evidencias, Pruebas de Auditoría. Riesgo de Auditoría. Fraude y Error. Los Papeles de Trabajo. Hallazgos de Auditoría. Marcas de Auditoría. La Planificación de la Auditoría Gubernamental. Los Programas e Auditoría Gubernamental. Los

Cuestionarios de Control Interno. El Examen Especial. Los Informes de Auditoría. El Dictamen. Carta de Representación. Derechos y Obligaciones del Auditado. Informe Legal a las Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio y áreas contables.

## **AUDITORÍA FINANCIERA**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos fundamentales y aspectos generales de la Auditoría Financiera. Las Normas Internacionales de Auditoría. Las Técnicas, procedimientos y evidencia de auditoría. Los Riesgos de Auditoría y la Evaluación del Sistema de Control Interno. Las Etapas del Proceso de la auditoría financiera: I. El Planeamiento y Planificación de la Auditoría Financiera. II. La Ejecución de la Auditoría Financiera. III. La Conclusión y el Informe Final de Auditoría Financiera.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: La Auditoría Financiera: Definición y objetivos de la auditoría. El Contador Público: Requisitos formales y sustanciales para el ejercicio de la auditoría. Tipos de auditoría. La ética y responsabilidad profesional. Las Normas Internacionales de Auditoría: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. (NAGAs). Normas Internacionales sobre Control de Calidad, Auditoría, Aseguramiento y Servicios Afines. Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Declaraciones Internacionales sobre prácticas de auditoría – DIPAS. Normas Internacionales sobre compromisos de aseguramiento – NICAS. Servicios afines – NISA. El Tratamiento, valuación, análisis y desarrollo de aplicaciones prácticas de: I. El Planeamiento y Planificación de la Auditoría. El Plan y Programa de Auditoría. II. La Ejecución de la Auditoría Financiera: La Auditoría al Efectivo y Equivalentes de Efectivo. Cuentas, documentos y otras Cuentas por Cobrar. Existencias y Activo Fijo. Inversiones en valores y otros activos. Pasivo Corriente. Pasivo no corriente. Los costos y pasivos laborales. Contingencias. Patrimonio neto. Ingresos, costos y gastos. III. La Conclusión y el Informe Final de Auditoría Financiera: Los Informes Finales. Tipos de Informes. El Dictamen de Auditoría, Tipos de Opinión.

|                     |
|---------------------|
| <b>DECIMO CICLO</b> |
|---------------------|

## **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos básicos, técnicas, herramientas y metodologías para identificar las necesidades sociales, así como para: recopilar, organizar y asignar los recursos económicos y humanos necesarios para solucionar dichas necesidades, que conforman los proyectos de inversión pública, y evaluar sus resultados.

**Contenido:** Aspectos generales. Identificación de proyectos de inversión pública, definición del proyecto, objetivos del proyecto, alternativas de solución. Formulación de proyectos de inversión pública, horizonte de evaluación, análisis de la demanda, análisis de la oferta, balance oferta demanda. Evaluación de proyectos de inversión pública, evaluación social, análisis de sostenibilidad, evaluación de impacto ambiental. Organización y gestión. Plan de implementación.

### **PERITAJE CONTABLE**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos fundamentales, aspectos legales de la Pericia Contable Judicial. Principios, Técnicas y Normas aplicables al Peritaje Contable. La normatividad y legislación en procesos civiles, laborales, penales, militares, administrativos entre otros. Formulas y factores acumulados. Actualización de deudas aplicando diferentes clases de interés según el Código Civil. Desarrollo de Casuísticas de Peritaje Contable en el campo laboral, civil y penal.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: El Peritaje Contable Judicial. El Perito Contable. Actuación y desenvolvimiento del Perito Contable. Principios, Técnicas y Normas aplicables al Peritaje Contable. El Perito Contable. El Sistema Judicial Peruano. El Proceso Judicial. El Expediente Judicial. Actuación del Perito en los Procesos civiles, laborales, penales, administrativos, militares. Los papeles de trabajo. Formulas y factores acumulados. Actualización de deudas aplicando diferentes clases de interés según el Código Civil. El Informe Pericial. Desarrollo de Casuísticas de Peritaje Contable en el campo laboral, civil y penal

### **ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos.

**Carácter:** Teórico.



**Propósito:** Estudio de los conceptos de ética, moral y valores para que el futuro profesional afronte las disyuntivas o dilemas a nivel personal y empresarial a la luz de la verdad y del bien.

**Contenido:** Estudio de la ética, la moral y los valores. La profesión como una vocación de servicio, el desempeño de la profesión con ética profesional. Los valores morales en la toma de decisiones. Ejercicio de los derechos inherentes al profesional. Responsabilidad social.

## **AUDITORÍA AMBIENTAL**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Que el alumno conozca los conceptos fundamentales y la normativa de la Gestión Ambiental. El Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Revisión por la Dirección del SGA. Normativa Aplicable al Proceso de Auditoría. Perfil del Auditor según ISO 19011. La Guía de Auditoría Ambiental Gubernamental y sus primeros tres apéndices. El Tratamiento, valuación, análisis y desarrollo de aplicaciones prácticas de: La Planificación, Ejecución e Informe de la Auditoría.

**Contenido:** Abarca fundamentalmente: La Gestión Ambiental. El Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Requisitos Generales y Política del SGA. Planificación de la Implantación del SGA. Implementación y Operación del SGA. Verificación y Revisión por la Dirección del SGA. Norma ISO 14001. Norma ISO 14004. Norma ISO 19011. Perfil del Auditor según ISO 19011. La Guía de Auditoría Ambiental Gubernamental y sus primeros tres apéndices según Resolución de Contraloría General N° 470-2008-CG. La Auditoría Ambiental Gubernamental. La Planificación de la Auditoría. El Proceso Ejecución de la Auditoría. El Informe de la Auditoría y el Seguimiento de Medidas Correctivas

## ASIGNATURAS ELECTIVAS

### GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de formación específica.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Contribuir a que el estudiante adquiriera conocimientos sobre la importancia y necesidad de aplicar la administración de recursos humanos en las organizaciones, para lograr el desarrollo y optimización de sus recursos en beneficio de la sociedad y del propio individuo; También aplicar las técnicas requeridas para el eficiente funcionamiento de un departamento de Recursos Humanos, así como las implicaciones legales de las funciones de la administración de personal

**Contenido:** Concepto básico de lo que es administración de personal, estructuras y funciones del departamento de personal, el pronóstico y planeación de la gestión del talento humano, diseño y análisis de puestos, remuneración y valorización de cargos, reclutamiento y selección de personal, adiestramiento y evaluación del desempeño, sistemas de motivación e incentivos del personal y las relaciones laborales, naturaleza de la gerencia del Potencial Humano.

### SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de formación específica

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Proporcionar al alumno conocimientos para Comprender el modo en que los sistemas de información responden a la estrategia empresarial y como las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC's) brindan soporte y servicios a la gestión de los negocios actuales.

**Contenido:** La era de la información, usos estratégicos de los SI – 1 y 2, tecnologías de la información, administración de base de datos e información, telecomunicaciones, Internet y la tecnología inalámbrica, protección de los sistemas de información, comercio habilitado y administración del conocimiento, mejora en la toma de decisiones y planeación de sistemas.

### COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL.

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de formación específica.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Conocer el desarrollo de las organizaciones y la conducta humana sensible a ciertas características de las organizaciones y de su entorno.

**Contenido:** El contexto ambiental y organizacional, las personas en las organizaciones, el desarrollo de las organizaciones y la conducta humana, los grupos en las organizaciones, la complejidad de las relaciones interpersonales en las empresas, características de las organizaciones y de su entorno, la dinámica de la organización macroperspectiva, cómo funcionan las organizaciones, el clima laboral.

### **GESTIÓN DE MYPES**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de formación específica.

**Carácter:** Teórico práctico.

**Propósito:** Conocer el entorno de la Mypes, rol del Estado y sector privado en el desarrollo de las Mypes.

**Contenido:** Concepto de Mypes, tipos y problemática del sector. Necesidades y ventajas competitivas de las Mypes. Plan de comercialización en las Mypes y experiencias nacionales e internacionales de comercialización. Microcréditos; utilización de instrumentos en micro finanzas y acceso de créditos. Una nueva alternativa de desarrollo: Las Mypes. Programas de capacitación para Mypes y desarrollo de servicios de consultoría y asistencia técnica para este sector.

### **GESTION DE VENTAS**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de formación específica.

**Carácter:** teórico practico.

**Propósito:** el alumno será capaz de planificar, organizar, dirigir y controlar el departamento de ventas de las empresas.

**Contenido:** Planeación, establecimiento de objetivos, metas y mercadeo estratégico, administración eficientemente de los recursos asignados a comercialización, gerenciar el talento humano especializado. La fuerza de ventas, el cambio en las ventas, entrenamiento en la fuerza de ventas, remuneración en la fuerza de ventas, organización de la fuerza de ventas. Evaluación del desempeño de la fuerza de ventas, automatización de la fuerza de ventas. Motivación de la fuerza de ventas.

### **COMERCIO INTERNACIONAL**

**Naturaleza del curso:** Obligatorio y pertenece al área de formación específica.

**Carácter:** Práctico.

**Propósito:** Proporciona al estudiante los conocimientos y herramientas para atender procedimientos y requerimientos de la gestión de comercio internacional.

**Contenido:** comprende el aprendizaje de las teorías de las causas y estructura del comercio internacional, la teoría pura del comercio internacional Teoría de la ventaja

comparativa, el modelo Ricardiano. Dotación de factores y patrón de especialización, el modelo de Heskcher y Ohlin, precios de los factores, distribución del ingreso, protección, distribución del ingreso, competencia imperfecta y las nuevas teorías del comercio internacional. Economías de escala aprendizaje y diferenciación de productos política comercial aranceles cuotas y subsidios a la exportación. El costo de la divisa y el costo de la producción integración económica y uniones aduaneros. Analiza la evolución de experiencias exitosas en los países asiáticos, europeo, americano y el entorno actual del comercio internacional. Evalúa el comportamiento de las empresas productores para el comercio internacional frente a los cambios de mercado internacional.